

DE MARRUECOS

LA SOLTERONA

DE PROVINCIAS

CASTRO GIRONA A GOMARA

Llegan a Beni-Sicar prisioneros de Anual

Continúa el castigo a los de Barraca

Cuestiones africanas

En la zona de Melilla continuamos avanzando y tomando las numerosas prisiones que aparecen señaladas en el mapa militar publicado por el Depósito de la Guerra...

La forma fraccionada en que se han ido enviando las unidades militares. Estas banderas serán extraídas de aquellas localidades en donde hay más de una.

Relato de un evadido

MELILLA, 14.—Hemos hablado con el sargento de la Brigada Disciplinaria, Antonio Guirao, que, como anticipamos hace dos días, se escapó del campamento de Anual en unión del sargento Blas Pino Luque...

Además hay unos 30 pascanos entre mujeres, hombres y niños; éstos ocupan una tienda distinta de los militares.

El sargento Francisco Vassallo ha sido nombrado por todos jefes del campamento, y Vassallo es el encargado de dirigir los servicios de cocina.

El sargento Guillermo Martínez está encargado del almacén de ropas que reciben los cautivos de sus compatriotas.

Ha dicho que cuando hay harina hacen pan y otras veces comen pan de cebada cuando la harina escasea.

Los soldados de la Brigada Disciplinaria son los encargados del enterramiento de los prisioneros que mueren.

Once prisioneros moros

MELILLA, 15. (Urgente).—Las tropas de Cabanellas y los Regulares al mando del teniente coronel Núñez del Prado efectuaron en la mañana de hoy el tercer castigo al poblado de Barraca.

Razieron numerosos adueros y la aviación bombardeó grupos de moros que intentaban huir.

Se cogieron 11 prisioneros.

Nueva agresión

MELILLA, 15. (Urgente).—El moro rebelde detenido esta mañana en Monte Arruit fué reconocido por la canchiera Juana Martínez, por llevar puesta una sortija de su pertenencia.

Ha sido condenado a la plaza. Entre Zelnán y Zaio dos cantineros que se dirigían a la segunda posición fueron agredidos por unos moros emboscados, quedando uno de ellos gravemente herido de un balazo. Los agresores huyeron.

En vista de la difícil situación que atraviesa la Comisión de donativos, por haberse agotado el dinero que tenía para tal fin, está dispuesta a embarcar para la Península, a no ser que, con motivo del aguinaldo del soldado, se envíen nuevos donativos.

El jefe de Sanidad de Melilla, separado. Ha sido separado de su cargo de jefe de Sanidad de Melilla el coronel señor Triviño. Aún no ha sido designado el sustituto.

Prisioneros evadidos de Anual

MELILLA, 14.—En el zoco el Héd de Benisicar se han presentado el sargento de la brigada disciplinaria Antonio Guirao, hijo del coronel de la zona de San Sebastián; el sargento del ferrocarril de Tingar a Bez, 1.000; vicario de España en Sidi-el-Abbes, (Argencia) 1.381, al cambio de 51,50 por 100 y (Ambar), 715,60; gobernador civil de Tarragona, producto de una suscripción de la Cruz Roja, 44,45; Junta de Vigencia, como impendio de una función benéfica que celebró la Sociedad Lúica, 35,55; una parroquia de la Cruz Roja de Avila, 750; Junta de señoras de la Cruz Roja de Tenebría, producido en una fiesta de la Cruz Roja, 1.305,30; Asociación de Españoles de Rivadavia (Argentina), por lo recaudado el día de la Fiesta de la Baza, 1.000; importe líquido de la función, celebrada en el teatro Maravilla el día 24 de noviembre último, 8.330,78; señor Maud Ragazzi, producto de una fiesta celebrada en Buenos Aires (Argentina), 663; M. Albert Desmarcs, 2.000; segunda entrega de la suscripción abierta por el periódico «El Eco de El Perdo», 67,75; señora Josefa Oliver, 30; (entrega además dos vigintenas correspondientes a los números 29.631 y 34.578, del sorteo de la lotería de 23 de diciembre próximo); no dice de haberse de los estudiantes y auxiliares del Instituto General y Técnico de Alicante, 191; señor Eusebio, de Cifuentes (Argelia), 94; después de Pasturas, 500; deconsecutivo turno de la Guardia civil, 1.089,75. Total, 6.681.181,43 pesetas.

Castro Girona a Gomara

TETUAN, 14.—Ha marchado a la región de Gomara el coronel Castro Girona, acompañado del jefe de Estado Mayor de su columna.

Procedente de Ceuta ha llegado una compañía de Sanidad.

Berenguer y Barrera conferencian

TETUAN, 14.—Ha llegado el comandante general de Larache, señor Barrera, celebrando una extensa conferencia con el general Berenguer, que se cree está relacionada con los futuros movimientos de las tropas de esta zona y la colaboración que han de prestar las fuerzas de Larache.

La escuadrilla de aviación ha desplegado hoy gran actividad, bombardeando con gran eficacia determinados objetivos y regresando al aeródromo sin novedad.

—Han llegado de la Península fuerzas de Ingenieros y se esperan dos baterías de Cádiz y otras dos de Cartagena.

NOTAS VARIAS

Juan Cuerdas, propuesto para la laureada, ingresa en Carabanchel.

El martes llegó a Madrid Juan Cuerdas, del batallón de Caradores de Taxis, que en una amboscada preparada por los moros se portó con tanta valentía, que sido abierto juicio contradictorio para concederle la cruz laureada de San Fernando.

Juan Cuerdas ha estado enfermo en su pueblo, en la provincia de Soria, donde ha recibido el agasajo entusiasta de sus paisanos; y cuando pensaba unirse a sus compañeros para futuras operaciones, pres de fiebres palúdicas, el héroe del Jemis se vio obligado a ir al hospital.

Ha ingresado en el de Carabanchel.

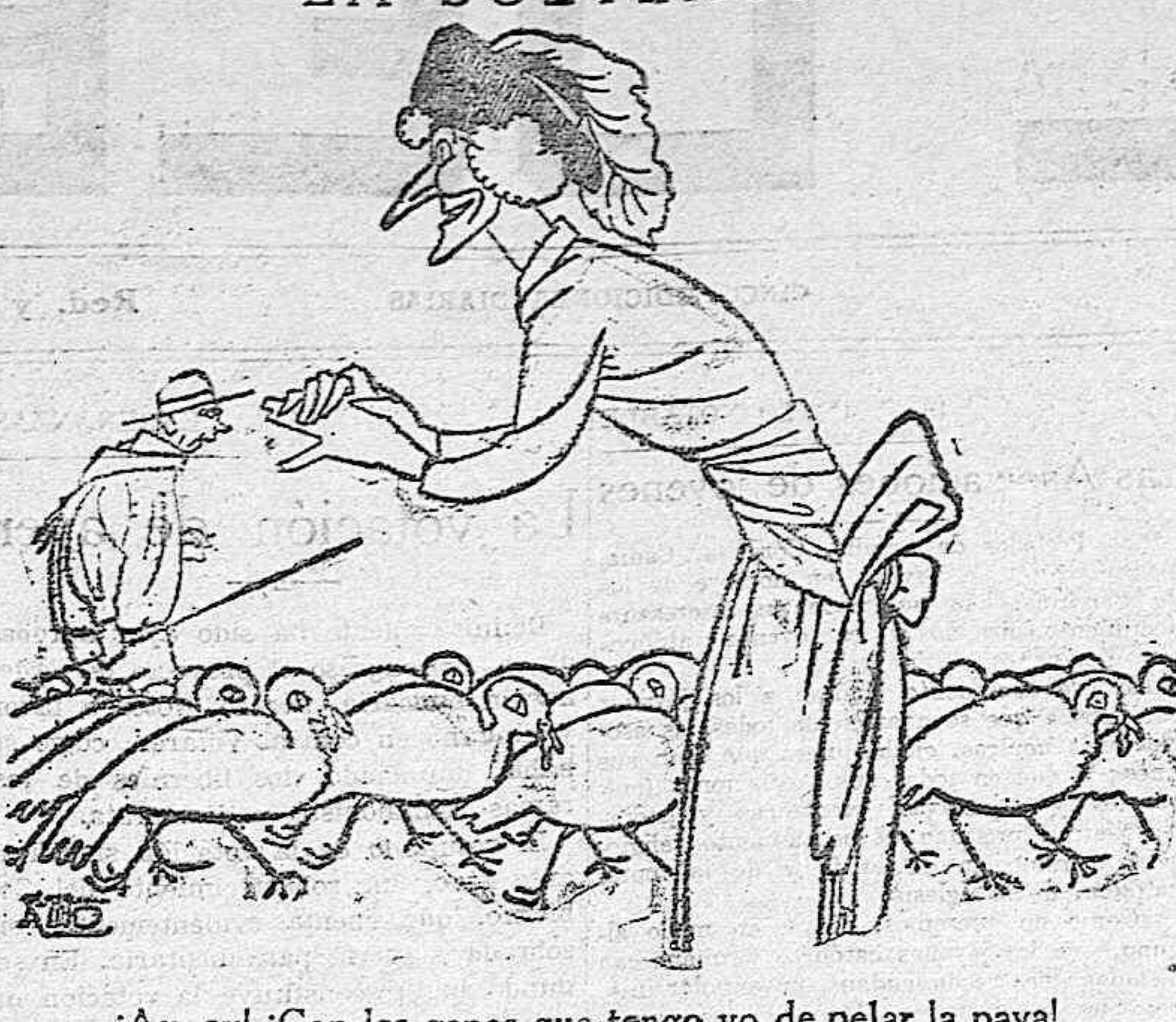
Pro rescate

La Comisión de familias de prisioneros que ayer mañana visitó al ministro de la Gobernación para pedirle permiso para celebrar una manifestación pública pro rescate, fué oída atentamente por el conde de Coello de Portugal; y preguntada por éste acerca de los móviles que les inspiraban, éstos dijeron que únicamente la piedad, y el amor de todo un político.

El ministro reservó la respuesta hasta consultar con el jefe del Gobierno.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE». (APARTADO 466)



—¡Ay, ay! ¡Con las ganas que tengo yo de pelar la pava!

RASGOS PATRIÓTICOS

La tómbola de la Cruz Roja

Tendrá lugar en el Palace el día 23

Se están haciendo los trabajos para la gran tómbola patriótica que, a beneficio de la Cruz Roja, organiza su majestad la reina doña Victoria Eugenia.

Al llamamiento de la Soberana, está respondiendo Madrid admirablemente.

A dicho se reciben numerosísimos y valiosos regalos de personas de la aristocracia, de ilustres artistas y de comerciantes.

Entre aquellos los hay de gran valor y de positivo mérito, como podrá apreciar el público el domingo próximo, en la exposición de regalos que se establecerá en los salones de la casa Aeolian. Cada objeto—los hay hasta de 10.000 pesetas—llevará una tarjeta con el nombre del donante y el valor del regalo.

La Comisión organizadora ruega a todas las personas que tengan ofrecidos objetos o piensen mandarlos, que apresuren el envío, a fin de que figuren en la exposición.

La fiesta, como ya hemos anticipado, se celebrará en el Palace el día 23, por que la reina doña Victoria quiere consagrar esa fecha, la de su cumpleaños, a una obra tan simpática. Asistirá el resto de la familia real, encargándose distinguidas señoras de vender las papeletas para la tómbola.

Además se substarán algunos objetos de gran valor.

La suscripción de la Reina pasá de cinco millones

Suma anterior, 5.050.523,88 pesetas. Señor García Guerrero (haber de un mes como arquitecto del ministerio de la Gobernación), 156,67 pesetas; duques de Lerma, 1.000; Compañía francesa del ferrocarril de Tingar a Bez, 1.000; vicario de España en Sidi-el-Abbes, (Argencia) 1.381, al cambio de 51,50 por 100 y (Ambar), 715,60; gobernador civil de Tarragona, producto de una suscripción de la Cruz Roja, 44,45; Junta de Vigencia, como impendio de una función benéfica que celebró la Sociedad Lúica, 35,55; una parroquia de la Cruz Roja de Avila, 750; Junta de señoras de la Cruz Roja de Tenebría, producido en una fiesta de la Cruz Roja, 1.305,30; Asociación de Españoles de Rivadavia (Argentina), por lo recaudado el día de la Fiesta de la Baza, 1.000; importe líquido de la función, celebrada en el teatro Maravilla el día 24 de noviembre último, 8.330,78; señor Maud Ragazzi, producto de una fiesta celebrada en Buenos Aires (Argentina), 663; M. Albert Desmarcs, 2.000; segunda entrega de la suscripción abierta por el periódico «El Eco de El Perdo», 67,75; señora Josefa Oliver, 30; (entrega además dos vigintenas correspondientes a los números 29.631 y 34.578, del sorteo de la lotería de 23 de diciembre próximo); no dice de haberse de los estudiantes y auxiliares del Instituto General y Técnico de Alicante, 191; señor Eusebio, de Cifuentes (Argelia), 94; después de Pasturas, 500; deconsecutivo turno de la Guardia civil, 1.089,75. Total, 6.681.181,43 pesetas.

FRANCIA Y ESPAÑA

Marruecos, exceptuado

PARIS, 14.—El artículo primero del decreto de 8 de diciembre grava con un recargo de 3 por ciento las mercancías originarias o procedentes de España, de sus posesiones o del protectorado español.

Esta forma genérica no se aplica a la zona española de Marruecos que no es un protectorado.

Los productos de la zona de Marruecos española entrarán, pues, en Francia y serán sometidos a la tarifa mínima, excepto en el caso de que pasen por las plazas fuertes españolas de Melilla, Ceuta, etcétera.

De la misma manera, el decreto de 8 de diciembre no es aplicable entre el protectorado francés de Marruecos y la zona española.

EN INGLATERRA

La propaganda roja

«Inglaterra se ha convertido en un centro de acción comunista»

PARIS, 14.—El presidente de la Asociación de acreedores británicos de Rusia, señor Talbot, declaró ayer en Stafford, en un interviú, que el acuerdo comercial anglo-ruso no era más que un pretexto de los bolcheviques para hacer libremente su propaganda en Inglaterra.

Según dicho señor, el Reino Unido se ha tornado desde la conclusión de ese Tratado en un gran centro de actividad de los comunistas, los cuales se dirigen principalmente contra el Imperio británico.

«Las importaciones de las mercancías rusas—añadió—no llegan probablemente a 200.000 libras esterlinas; pero los bolcheviques, que contribuyeron sólo con 5.000 libras esterlinas al socorro de sus compatriotas hambrientos, gastan más de 30.000 para hacer propaganda entre nosotros.»

EN ODEMBURGO

AUSTRIA PROTESTA

VIENA, 14.—El Gobierno austriaco ha retirado a sus comisarios de Odemburgo, y ha declarado que no reconocerá como legal el resultado de la consulta popular.

N. de la R.—Hemos recibido dos telegramas sobre el plebiscito de Sopron, uno que dice que ha comenzado hoy, y otro que asegura que se ha aplazado el de la ciudad para el 18 y el de los suburbios para el 20.

Almacenes incendiados en Valencia

Se pierden mercancías por valor de un millón

del Grao y todo el personal de la Junta de Obras, logrando disminuir la intensidad del incendio a las doce y sofocarlo a las seis de la tarde.

El incendio se supone intencionado. Ante el comandante de Marina han pasado declaración los representantes de todas las casas navieras que tenían almacenados mercancías en los cuarteles, quedando éstos insuministrados. Se espantan insturuyendo diligencias para averiguar las causas del fuego.

No han ocurrido desgracias personales. Se calcula, sólo el valor de las mercancías en más de un millón de pesetas.

Resumen de noticias

VALENCIA.—El gobernador ha oficiado a las Compañías eléctricas amenazando multarlas si continúan cortando el fluido de sus abonados.—En una cueva del término de Castellón se produjo un hundimiento, muriendo espuladas tres mujeres.

VIGO.—Esta mañana apareció muerta la molinera del Puente de la Bolera, Concepción Sobral. Los vecinos avisaron al hijo de aquella, el cual saltó por una ventana, y al encontrar el cadáver de su madre se dirigió en busca de las autoridades. Cuando volvió con éstas el molino estaba ardiendo y el cadáver envuelto en llamas.

PAMPLONA.—La Junta de Beneficencia ha contratado dos corridas de Santa Coloma para las próximas ferias.

SAN SEBASTIAN.—La construcción del cuartel de Ingenieros en los terrenos del valle de Loyola ha sido adjudicada a la Sociedad Ormaeche y Compañía, de Bilbao, por 4.100.000 pesetas. Empezarán las obras el 7 de enero.

REPARACIONES

Los pagos de enero

Almanaca utilizará sus propios recursos

BERLIN, 14.—El Gabinete ha decidido que continúen las conversaciones con Londres sobre reparaciones.

El Reich hará frente a los vencimientos de enero con sus propios recursos, y los de enero con sus propios recursos, y los créditos del extranjero no se utilizarán hasta febrero.

Braund, presidente del Consejo económico del Reich, declaró en la asamblea del partido popular alemán que Alemania no podrá pagar en dos meses 1.800 millones de marcos oro, aun con los créditos de la industria y la oferta de los extranjeros, sin una moratoria, ni podrá ordenar su hacienda si no se le sustrae a las obligaciones del Tratado de Versalles.

El Comité de reparaciones se ha reunido hoy, bajo la presidencia de Wirth, que ha expuesto las negociaciones de Rathenau y la respuesta del Banco de Inglaterra relativa a la reanudación de relaciones de los Bancos ingleses y alemanes.

Porque ser que Rathenau hubiera tenido éxito si Loucheur no hubiese traído la noticia de que Francia no aceptaría la moratoria para los próximos plazos.

Rathenau se limitó a pedir posibilidades para los próximos plazos.

El «Lokal Anzeiger» anuncia que Inglaterra está dispuesta a conceder una moratoria de cinco años, pero en tales condiciones que el Gobierno alemán no podría aceptarlas.

JASPAR A PARIS

BRUSELAS, 14.—Jaspar, ministro de Negocios Extranjeros, sale esta tarde para París para conferenciar con Briand, antes de la entrevista de éste con Lloyd George, sobre las reparaciones.

Tratarán además de la Conferencia de Washington y sobre la protección de los cristianos en Cilicia.

EL VIAJE DE BRIAND

PARIS, 14.—La salida de monsieur Briand para Londres se ha fijado para el 18 del corriente.

Llegará el 19 a la capital inglesa, y este mismo día empezarán sus entrevistas con Lloyd George.

UN LLAMAMIENTO

POR LOS NIÑOS POBRES DE EUROPA

El Arzobispo de Sevilla ha publicado un llamamiento, recomendando con vivísimo interés a los diáconos que atiendan la invitación que ha hecho su eminencia el Nuncio para que sean socorridos los niños pobres y hambrientos de Europa.

«Deseamos—dice—que en los colegios católicos y en las catequesis parroquiales se hagan especiales colectas. También la harán todos los curas y rectores de iglesias en el último domingo de diciembre, remitiendo el resultado de la colecta a la secretaría de Cámaras de dicho Arzobispado.»

TITULOS DEL REINO

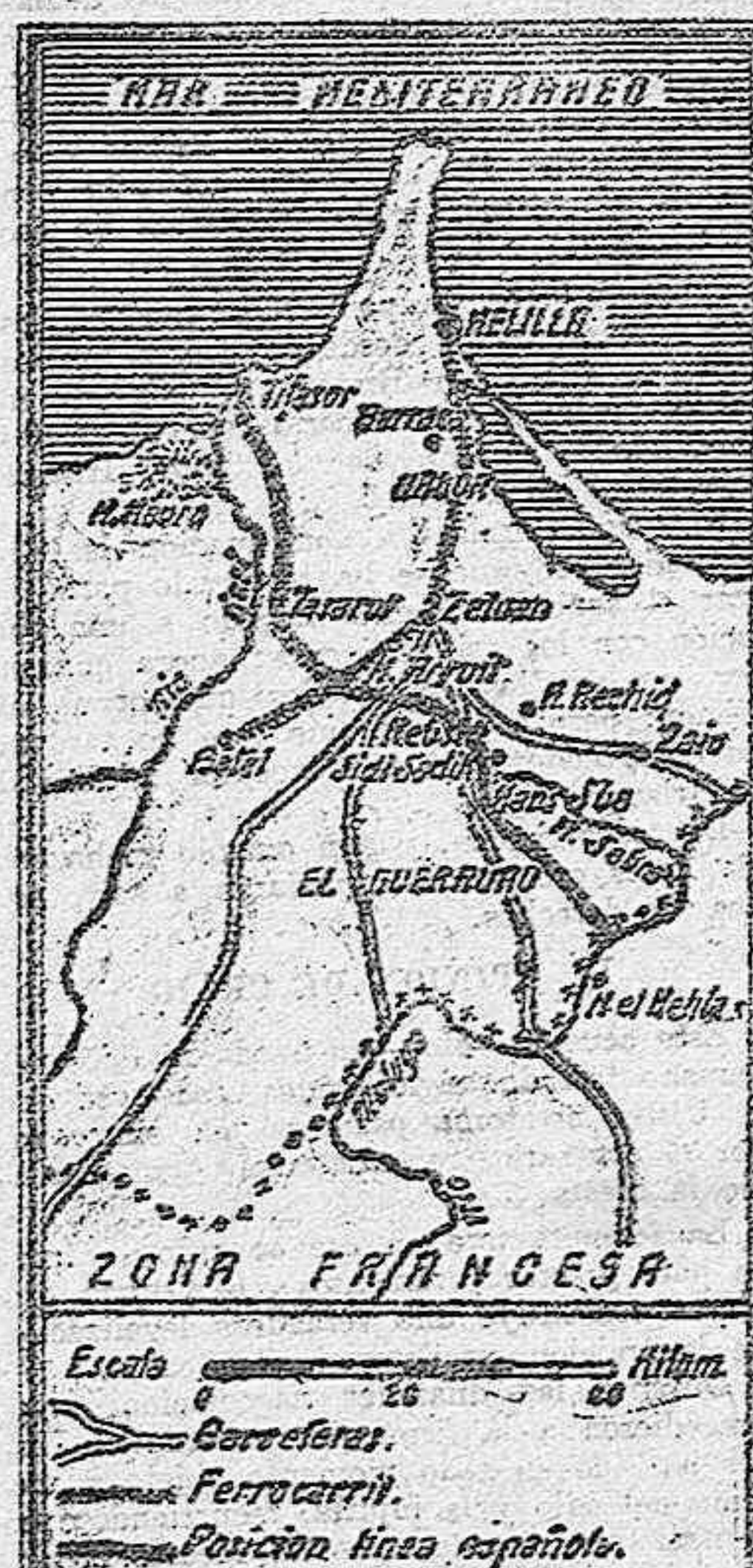
CARTAS DE SUCESION

Se han mandado expedir reales cartas de sucesión en el título de marqués de San Fernando, con grandeza de España, a favor de doña Josefa Ceballos Zúñiga y Solís, por fallecimiento de su abuela doña María Josefa de Collyseanos, de duque de Fernán-Núñez, con grandeza; conde de Barajas, con grandeza; conde de Cervellón, con grandeza; marqués de Castelnuovo, de la Alameda, de Miranda de Anta, de Nules, de Villatorcas; conde de Anna, de Molina de Herrera, de Puzos de las Torres, de Puertoallano de Balduña y señor de la Higuera de Vargas, a favor de don Manuel Falco y Osorio, marqués de la Mina y de Almonacid, grande de España, por fallecimiento de su madre doña María del Pilar Loreto y Osorio.

LICENCIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio a don Francisco de Silva Goyeneche, hijo de don marqués de Zahara, condes de Pie de Concha y a doña María de la Soledad Fernández Durán y de Queral, hija de los grandes de España marqueses de Perales del Río y de Tolosa.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio a don Francisco de Silva Goyeneche, hijo de don marqués de Zahara, condes de Pie de Concha y a doña María de la Soledad Fernández Durán y de Queral, hija de los grandes de España marqueses de Perales del Río y de Tolosa.



na docena y media de fusiles. ¡Buenos muchachos! Pero hasta recoger 60 o 80.000 armas de fuego en toda nuestra zona (y puede que me quede corto), no debemos cesar de apretar los tornillos.

Otra prueba de cómo es el enemigo con el que andamos a cazar, nos la suministra ese rifle que, habiendo tomado parte en la matanza y saqueo de Monte Arruit, ha tenido el cinismo de presentarse en este punto, reclamando nuestra compasión porque el pobrecito había estado prisionero.

En Tingar nos hacen objeto de sus hazas los convadidos «paques», y hacia Monte Mauro se acusa una concentración de rifles.

En la zona occidental continúan los preparativos para batir al Reismi en su madriguera. ¿Nada más? Nada más. Voy a hacer punto. ¿Ya?... Sí; y no será porque los temas escasen. Algunos, relacionados con la Geografía y la estrategia, que no falta quien maneja con tanta desenvoltura como desconocimiento, son para tumbarse de risa. Si yo pudiera hablar claro, os aseguro que nos llevamos a reír mucho. Otros temas inducen a llorar de rabia, y otros, para hacerse comer, al ver cómo victiman en el desparadojo del paraíso.

«Pero, ¿a qué poner el paño al púlpito? No es muy airoso lo de limitarse a reseñar hechos, mas como el público (mi público), ya se sabe de coro mis clásicos, con que recuerde lo que ellos dicen, y les con detención lo que yo relato, el comentario apropiado saltará a sus ojos, como si lo vierá impreso.

Y conste que rabó por hablar.

El Prete Juan DE LAS INDIAS

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHER)

El alto comisario comanda que no ha ocurrido novedad en los territorios de las Comandancias generales de Ceuta, Tetuan, Melilla y Larache.

En destacamento Kadur (Melilla) se presentó el soldado del regimiento de Melilla Ramón Díez Gozález, que estaba prisionero.

Bandas militares a Marruecos

El ministro de la Guerra ha dispuesto que salgan inmediatamente cuatro banderas militares de música para Melilla, dos para Tetuan y dos para Larache, para que cumplan allí su cometido de distraer y divertir a las tropas, que estaban privadas de ellas por

EDICION DE LA NOCHE

Nuestras misiones en Méjico

No hace muchos días oíamos en el Congreso misionero de Burgos al vicario apostólico de la Goajira (Colombia) relatar detalles de aquellas misiones en las cuales se echó de menos el misionero español, porque allí, como en otras misiones, la mies es mucha y los obreros pocos. Y no es en Colombia solamente; en el Brasil, en la Argentina, en el Paraguay, en Méjico, quedan aún numerosas tribus por civilizar. En las tupidas selvas y en las abruptas montañas de América, desde el Canadá hasta la Patagonia, hay todavía muchos miles de almas que no han oído todavía la buena nueva. Uno de los países hispanoamericanos más necesitados de misioneros es, sin duda, Méjico. En primer lugar, porque hay tribus de 10.000 y 30.000 indios que apenas tienen noción de la vida cristiana, siendo algunas completamente paganas; y luego, porque la propaganda protestante de los Estados Unidos ha enviado allí sus emisarios, que dificultan enormemente la labor de los misioneros católicos.

Hoy ha caído en nuestras manos una relación del reciente viaje que hizo a una de aquellas misiones el padre Crivelli, S. J.; y creemos que es digna de darla a conocer en una crónica de *Mundo Católico*; tanto más que esta misión es una de las más antiguas y se remonta nada menos que al tiempo de los primeros jesuitas que evangelizaron la Nueva España.

La misión de la tribu de los Tarahumara fué fundada en 1638 por el padre Font, uno de los más famosos misioneros españoles de Méjico. Desde esa fecha hasta que los jesuitas fueron suprimidos de Méjico en tiempo de Carlos III, estuvo la misión a cargo de los padres jesuitas, que convirtieron la mayor parte de aquellos indios. Después la evangelización hubo de sufrir gran retraso, hasta que los padres franciscanos se encargaron de suplir a los jesuitas; en efecto, los franciscanos continuaron trabajando con copioso fruto hasta hace pocos años que la misión volvió a los primitivos fundadores, pero no eran ya misioneros españoles, sino italianos. La tribu de los Tarahumara se halla situada en las montañas entre Chihuahua y Sonora; cuenta actualmente unos 32.000 indios, que son católicos en su mayor parte. El centro de la misión está en Siquichic, a donde se llega dejando el tren en Minaca y recorriendo después a caballo o en carro muchos kilómetros por Pahuirachic y Tomochic.

El padre Crivelli, que es provincial de la provincia de Méjico, que comprende Méjico y la América Central y parte de los Estados Unidos, acaba de hacer un viaje a dicha misión. Las montañas de Sonora son tan abruptas, que el padre Crivelli y sus acompañantes han debido hacer a pie muchas jornadas, por no poder caminar por aquellas peñas ni las mulas. Las provisiones había que llevarlas al hombro en talegos, como los misioneros primitivos; dormir, en el duro suelo y, cuando más, bajo los árboles. Desde que fué devuelta a los jesuitas la misión de Tarahumara, los trabajos de evangelización han prosperado continuamente. La misión se ha dividido en catorce distritos, cada uno de los cuales tiene su iglesia o capilla;

once sacerdotes y otros tantos hermanos con treinta hermanas de la Divina Providencia forman el personal de la misión. Se calcula que se bautizan al año cien convertidos; pero lo que más ocupa a los misioneros es el educarlos e instruirlos en la práctica de la vida civilizada, enseñándoles oficios e industrias que los moralicen, dándoles al mismo tiempo hábitos de trabajo y las ventajas económicas correspondientes.

El padre Ferrero, después de algunos años de incansable estudio y observaciones, ha logrado compilar un diccionario y una gramática del difícil idioma de estos indios, rama antigua de los aztecas; también tiene en preparación un catecismo. Estas publicaciones las van reuniendo con otras análogas del Instituto Smithsonian de Washington, que se dedica a investigaciones filológicas. Los padres van construyendo escuelas de letras y de artes y oficios; pero sólo a costa de grandes sacrificios por su parte, porque les faltan los medios necesarios y el personal para dotarlas convenientemente. Carecen de herramientas y aperos de labranza; las muchachas muestran gran disposición para las prácticas textiles, pero no hay algodón ni telares. No obstante, los padres piensan extender estas enseñanzas a todas aquellas comarcas. Solamente en la baranca de Tarareoda hay unos 9.000 indios completamente paganos; tan pronto como los padres reciban refuerzo personal, se emprenderá su evangelización. El trabajo manual es el gran recurso para acostumbrar a estos salvajes a la vida civilizada.

La labor de estos abnegados misioneros es admirable en todo sentido. Hay que volver a los relatos de los primitivos apóstoles de Nueva España para encontrar cosa parecida. Algunos han alcanzado tal fama de santidad entre los mismos indios, que conservan sus ropas y zapatos como reliquias. Estos salvajes suelen ser de buen natural y una vez convertidos son excelentes católicos. Cuenta el padre Crivelli que, hablando con un viejo cacique, le preguntó qué idea tenía del Cielo; el anciano, acostumbrado a sembrar maíz y consistente toda su felicidad en ver su campo cubierto de abundante cosecha, le contestó que el Cielo debía ser así como un valle muy hermoso cubierto de maíz con muchas espiigas. Y como el padre le dijera si no quería ir allá siendo ya tan viejo, el indio contestó: «Todavía, no.»

El pasado octubre consagraron los misioneros su Misión al Corazón de Jesús. Fué un gran acontecimiento en toda la tribu. Acudieron desde las lejanas montañas hasta 30.000 indios, teniendo que atravesar profundos barrancos y precipicios. Lo pintoresco de la indumentaria, lo sencillez de la devoción de unos y la barbarie supersticiosa de los otros, dió a las ceremonias un carácter típico que de buena gana describiríamos si el espacio lo consintiera.

No han terminado, pues, nuestras misiones en América; hoy las amenaza un nuevo peligro: los dolores de los protestantes yanquis. ¡Dios quiera que España vuelva a misionar en América otra vez!

CRITICAS TEATRALES

"Sol de la noche"

Opereta en dos actos, libro de los señores González Lara y Prada, música del maestro Millán.

EN LA ZARZUELA

Según Horacio, los pintores y los poetas reclaman, y les es debida, la libertad de atreverse a algo. Aunque Horacio no haya escrito nada de la materia, es notorio que los autores de opereta se toman la libertad de atreverse a todo. Y los del libro de *Sol de la noche* todavía exceden en osadía para tomarse libertades a los más atrevidos de sus colegas.

Si lo han ocupado fielmente, bello paisaje ser el de Noruega. ¡Qué hoteles en sus valles! ¡Y qué fiestas en esos hoteles! ¡Y qué entrar y salir sin ton ni son y qué modo más extraño de presentarse los viajeros a pedir habitaciones (bailando y cantando, sentándose en las maletas y otras extravagancias por el estilo)!

De coincidencias, no hablemos, y del asunto final por el que Magda traslada el galán a Hilda (?), tampoco. ¿Para qué? En la opereta están y otras arbitrariedades son pocas. La opereta es un espectáculo artístico. Los libretistas operetísticos se contentan con proporcionar al músico situaciones musicales, y al director de escena ocasión de derrochar colores, evoluciones, etc.

En la música del maestro Millán (no es poeta porque le falta unidad) hay números cómicos (se repiten) austeros, ligeros, bonitos, graciosos; hay melodías sueltas, muy lindas, pero caprichosamente tratadas; hay momentos en que la inspiración bordea lo grandioso, y la armonización es rica y llena, y la instrumentación cuidada; y hay instantes en que ni la inspiración ni la técnica alcanzan la altura necesaria (el de la salida del sol, por ejemplo).

Falta en la música de *Sol de la noche* carácter, proporción, arquitectura, serenidad y claridad. Da la sensación de ser algo más que incoherente, caótico y de estar compuesta muy de prisa.

La interpretación, deficiente. La obra no estaba bien ensayada, y el spuntador hubo de hacer a brazo partido con los intérpretes. Sin embargo, la señora Lloró, la señorita Martí y los señores Borri, Prost y Vidal se hicieron aplaudir.

La opereta gustó, y los autores salieron al proscenio al final de los dos actos.

EL PREMIO GONCOURT

"Batouala" de René Maran

PARIS, 14.—La Academia Goncourt ha concedido el premio a René Maran por su libro *Batouala*. Obtuvo cinco votos contra cinco votos a Chardonne, por su novela *L'Épistolame*. El voto presidencial decidió el empate.

René Maran tiene treinta y cuatro años de edad y es negro. Nació en la Martinica, y es administrador colonial de Pout Archimand. Antes de *Batouala* ha publicado dos volúmenes de versos.

EL KRONPRINZ

LA ALTA SILESA

PARIS, 14.—Telegrafían de La Haya al *Petit Parisien* que el ex Kronprinz hace preparativos para trasladarse e instalarse en Oelst, pequeña localidad situada en Alta Silesia.

AMAGO DE INCENDIO

ROMA, 14.—Hoy se produjo un incendio en una pequeña habitación, próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado materias colorantes que habían allí depositadas.

Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando apagar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

UNA PROTESTA DE RUSIA

PARIS, 14.—Chicherin ha enviado una nota a las grandes potencias, protestando contra el hecho de que la Conferencia de Washington se haya ocupado, haciendo caso omiso de Rusia, de la cuestión de los ferrocarriles del Este de China.

El señor Chicherin añade en dicha nota que Rusia no reconocerá ninguna decisión de la Conferencia que se relacione con este asunto.

EN EL VATICANO

ROMA, 14.—Hoy se produjo un incendio en una pequeña habitación, próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado materias colorantes que habían allí depositadas.

Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando apagar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

C. DE WASHINGTON

Reservas japonesas

Piden que el «Mutsu» de 40.000 toneladas no sea destruido

NUEVA YORK, 15.—El Japón acepta el plan naval de Hughes con la sola reserva de que le sea permitido conservar el acorazado «Mutsu».

Se asegura que Inglaterra planteará en la próxima sesión plenaria el problema de la abolición de los submarinos.

N. de la R.—Puede temerse que este reserter haga imposible el acuerdo.

Los japoneses juzgan poco justo que sea su acorazado el único de los barcos modernos en servicio que debe ser destruido.

El proyecto de Hughes permite al Japón conservar el acorazado «Mutsu» de 30.000 toneladas, construido en 1903, y armado con cañones de 305 milímetros. En cambio el «Mutsu» desplaza 40.000 toneladas, tiene ocho cañones de 406 milímetros y anda 23,5 nudos; 3,5 nudos más que el otro.

Los yanquis tratan de mantener el tonelaje de los barcos de guerra por bajo de 35.000 toneladas, que es el máximo que pueden tener los barcos, si han de pasar por el canal de Panamá.

Si los japoneses conservasen el «Mutsu», reunirían, con el «Nagato», dos barcos de 40.000 toneladas, con 16 cañones de 406 milímetros, y los Estados Unidos sólo podrían oponer un buque armado con ocho cañones de igual calibre, el «Maryland», y que sólo alcanza a 21 nudos.

Si los japoneses conservasen el «Mutsu», la proporción de tonelaje variaría poco; pero la de armamento quedaría fuertemente alterada.

EL PACIFICO

LA ACTITUD DEL SENADO YANQUI

WASHINGTON, 14.—He aquí la posición de los senadores en lo referente al acuerdo sobre el Pacífico. Hasta ahora han sido en tergo los 80; 55 se han pronunciado por el Tratado; cinco contra el mismo y 20 no han dado su opinión. Estos son demócratas, que esperan la actitud de Wilson.

N. de la R.—El Senado yanqui se compone de 38 miembros, dos por cada Estado. Los republicanos son 23 y los demócratas 15. Como para la aprobación de Tratados se necesita reunir los dos tercios de votos, bastan 33 senadores para impedir toda decisión.

VIVIANI A FRANCIA

WASHINGTON, 14.—Hoy ha salido Viviani para Francia. Se dice que si se reúne la conferencia económica proyectada, el delegado francés sería Loucheur.

CHINA

UNA PROTESTA DE RUSIA

PARIS, 14.—Chicherin ha enviado una nota a las grandes potencias, protestando contra el hecho de que la Conferencia de Washington se haya ocupado, haciendo caso omiso de Rusia, de la cuestión de los ferrocarriles del Este de China.

El señor Chicherin añade en dicha nota que Rusia no reconocerá ninguna decisión de la Conferencia que se relacione con este asunto.

EN EL VATICANO

ROMA, 14.—Hoy se produjo un incendio en una pequeña habitación, próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado materias colorantes que habían allí depositadas.

Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando apagar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

AMAGO DE INCENDIO

ROMA, 14.—Hoy se produjo un incendio en una pequeña habitación, próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado materias colorantes que habían allí depositadas.

Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando apagar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

UNA PROTESTA DE RUSIA

PARIS, 14.—Chicherin ha enviado una nota a las grandes potencias, protestando contra el hecho de que la Conferencia de Washington se haya ocupado, haciendo caso omiso de Rusia, de la cuestión de los ferrocarriles del Este de China.

El señor Chicherin añade en dicha nota que Rusia no reconocerá ninguna decisión de la Conferencia que se relacione con este asunto.

EN EL VATICANO

ROMA, 14.—Hoy se produjo un incendio en una pequeña habitación, próxima a la cúpula de la iglesia de San Pedro, por haberse inflamado materias colorantes que habían allí depositadas.

Rápidamente acudieron los bomberos municipales y los del Vaticano, logrando apagar el fuego, que no ha causado destrozo alguno.

ALTA POLITICA

—¿A ti qué te parece el Arancei, Eufemio?

—Chico, la verdad, no lo he aprobado nunca.

—¿No sabes lo que digo!

—Será eso.

—El Arancei es lo que se paga en las aduanas; una cosa así como los consumos.

—¿Abojo los consumos!

—Pero los consumos en la frontera; allí, en los Pirineos...

—¿Allá?

—Sí.

—Pues allá cuidaos.

—¿Y dispensa que te lo diga de esta forma diplomática. ¿Pues a te que no es importante la cosa? Como que por esa cuestión de la tarifa dicen que hemos «tarifa» con los franceses.

—Buena; ¿y qué pasa?

—Yo no te lo sé decir muy a las claras, porque yo, fuera del «barrazo», no estoy lo que se llama muy surtido de conocimientos científicos; pero por lo que dicen y por lo que yo, y por lo que calculo yo, me creo que se va a subir todo.

—¿Y crees tu que arreglándonos con los franceses bajará?

—Tampoco.

—Entonces no me arreglo con ellos.

—Haz lo que quieras.

—Pero, explicame, tú que tanto lees, ¿quién tiene la culpa?

—En Francia dicen que nosotros.

—¿Y en España?

—Dicen que el Gobierno.

—No me choca. ¡Si hasta que no vengan los míos y me den lo que yo les pida no habrá aquí un Gobierno decente!

—Oye, ¿quienes son los tuyos?

—¿No lo has oído? Los que me den lo que yo les pida.

—Pues los franceses opinan una cosa así: que hasta que les demos lo que quieren no seremos decentes.

—En ese particular te voy a ser franco: si yo fuera francés diría lo mismo.

—Pero como somos españoles...

—Ahí está la cosa; como hemos nacido del lado de acá, ¿qué te parece que hagamos?

—Lo primero tirar el Gobierno.

—Eso es de enre: es como si dijéramos el abecé de nuestra conducta política, el primer deber de todo ciudadano consciente, de que ni aquí hay país ni hay nada, ni lo debe haber nunca.

—¿Caray, Eufemio; esa párrafo te ha salido muy rotundo que un taol.

—Pues sí, taol está a la puerta. ¿No me comprendes que hablo con ritmo y con ritmo, Rodolfo? Aquí, en casa, bueno que nos paseemos los unos con los otros, y viéramos, porque eso siempre distrae, pero en cuanto que tratamos con gente de fuera, ¡jooj yo repaz hasta de hablar bien del Gobierno!

—¿Ahora nos vas a salir patriota?

—¿Los da a ellos venidumbre de serlo? La venidumbre es... lo otro. Y no me habites más, que yo no sé ni pio de esos consumos de los Pirineos; pero me interesa lo mío, lo de los míos, lo de mi tierra.

—Sí; pues no hay que ponerse «arrucoso», que va varría lo que nos pasa. Por de pronto, los vinos.

—¿Qué es eso de los vinos?

—¡Casi nada!

—No me intranquilies, Rodolfo. Dime la verdad, por triste que sea, pero dime lo con precauciones, como si fuese una desgracia de familia; ¿qué pasa con los vinos?

—Que no nos los comprarán en Francia.

—¿Y qué?

—Que se quedarán aquí.

—¿Y eso es malo?

—Pera la nación, malísimo.

—Bueno; pues por patriotismo yo estoy dispuesto a todo. ¿Qué hay que hacer con esos vinos?

—Colocarlos.

—Es decir, beberlos. El Gobierno me tiene a su disposición. ¿Qué la Patria cuenta conmigo!

Tirso MEDINA

Consejos a las madres

Tanto se habla, se escribe y se proclama actualmente sobre el tema de la educación física, que cualquiera diría que toda la Higiene—tan compleja y tan copiosa de doctrina—ha quedado reducida al fomento intencional del músculo. Las publicaciones deportivas aumentan cotidianamente, los diarios más importantes dedican páginas enteras al deporte, los escaparates de las librerías se colman de libros y folletos en cuyas portadas un atleta desnudo muestra el rigor de sus bíceps (muy grandes, muy grandes) y la mesquindad de su frente (muy chica, muy chica).

Mens sana in corpore sano; este admirable aforismo, que ahora ya constituye un tópico—tan baldío y tan vacío como todos los tópicos—, sirve para justificar el furor deportivo que nos asucia y que, de seguir su marcha arrolladora, llegará a constituir una calamidad mundial.

De modo que no somos partidarios de la cultura física? ¡Claro que lo somos! Esa cultura nos parece casi tan respetable (casi, ¿eh?) como las otras; pero lo que de ella nos asusta es su poder absorbente. Lo que ya comienza a preocupar un poco a los que de estas cosas se preocupan es ver cómo lo que sólo debiera ser una práctica higiénica comienza a constituir un vicio.

Nosotros hemos aconsejado siempre, y seguiremos aconsejándolo, que los niños, desahogados de cumplir los nueve o diez años, practiquen la gimnasia metódica y sistemática dirigida por alguien que tenga conocimientos para hacerlo. Esta dirección por los ejercicios físicos es imprescindible por dos razones: primera, porque con ella pueden graduarse el trabajo del niño, prohibiéndole de graduarse el trabajo del niño, prohibiéndole practicar esfuerzos siempre peligrosos a dolores prácticos, y segunda, para evitar y a veces fatigar el despertado entre los peques el estímulo despertado entre los peques los libros a establecer campeos, que nos transformando toda la utilidad del entrenamiento científico, en un record de violentos y de riesgos. Nosotros hemos creído siempre que la misión de la cultura física higiénicamente considerada—que es como únicamente puede considerarse—es hacer hombres sanos y armónicos, no fabricar atletas deformes y bobinos.

La idea de quitar avidez a los ejercicios musculares, puramente científicos, transformando la gimnasia en deporte. Los griegos, con sus olimpiadas, procuraron fomentar la afición deportiva, y modernamente los ingleses; en el angustioso afán de defender su raza que, por las condiciones geográficas del país, era materialmente aniquilada por la tuberculosis, han establecido un verdadero culto al sport, culto que al extenderse a otras razas más apasionadas y menos cultas no ha sabido contenerse en sus justos límites, y ha engendrado el sportmen latino, ese ser estéril y pintoresco cuya sola aspiración en este mundo es llegar a ser campeón de algo—de algo perfectamente inútil, natural-

Consejos a las madres

mente—y cuyas inquietudes espirituales se ven satisfechas cuando consigue, a fuerza de patadas, meter un balón por el hueco de una puerta, acarreando con tan espiritual hazaña la consecración y el duelo en otro grupo de atletas cuya sola misión social es impedir.

Este es el peligro que hemos de señalar a los padres y a los educadores: hay que evitar cuidadosamente que los ejercicios físicos, la gimnasia, los deportes, se salgan de sus límites racionales, que son solamente favorecer el desarrollo físico y templar el sistema nervioso para que las funciones psíquicas puedan desenvolverse y dar todo su posible rendimiento. Consideremos ese sport como un medio, pero jamás como un fin.

En otra charla seguiremos hablando de los peligros de la deportemenia, si eres servida de atendernos, lectora.

El Doctor OX

CONSULTORIO

Rita (Teruel).—Una de las indicaciones más importantes a llenar en las convalecencias es la de estimular la más posible las reacciones orgánicas. Enemas de sacro artificial y fricciones de alcohol de romero.

Don Ricardo C. (Zaragoza).—Si el niño está acostumbrado ya, como dice, a los baños a poca temperatura, no hay por qué suprimirlos porque cuando llego el invierno es más, teniendo mucho cuidado a la salud y fricciones al secarse, se produce una magnífica reacción, que le sacora contra catarros y enfriamientos. A sus órdenes, y muchas gracias.

Doña Celia Ortiz. No, señores; el patinar no es, en mi concepto, muy recomendable para las niñas, aunque está muy en boga (y no tanto,afortunadamente) en cambio, el «tenis» es magnífico. A sus órdenes.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

BENEFICIOS DE GUERRA

La casa Ansaldo condenada a devolver 130 millones de liras

ROMA, 14.—La Comisión encargada de la instrucción referente a los desfalcos hechos durante la guerra ha condenado a los administradores de la importante casa Ansaldo y a los de la Sociedad de navegación del mismo nombre a restituir la suma de 180 millones de liras.

La Comisión ha emitido un voto de censura al ex presidente del Consejo Nitti y al ex ministro Ferrari por haber cedido los navios del Estado a la Sociedad Garibaldi.

Sin vacaciones hasta el día 22

Deducidas ya las consecuencias de la votación anterior, la de ayer no suscitó comentarios, porque de antemano estaba desahogado su éxito. Pudo ser, sin duda, mayor de no haberse retrasado tanto a causa de la extensión que el marqués de Olérdola dió a la defensa de su empuñada. De eso se lamentaba el presidente de la Cámara, porque el orador se comprometió a ser breve, y luego en el calor oratorio se le olvidó la promesa.

El señor Sánchez Guerra hacía constar con interés que habían votado más conservadores que el día anterior, porque llegaron ayer algunos que no alcanzaron la de la «gullina», y respecto a que votaran demócratas y romanistas con el Gobierno, a lo que algunos daban importancia, declaró al presidente del Congreso que no podía ser de otra manera, porque la votación definitiva de un proyecto no tiene otra significación que reconocer que aquella ley a que se da lectura es exactamente lo que la Cámara aprobó; por lo tanto, de votar hay que votar que así, a menos que se crea que en la transcripción se ha padecido error.

Colonización interior

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente de presupuestos del Congreso para dictaminar el proyecto de ley de colonización interior, ya dictaminado por la Comisión del Trabajo.

El presidente en Palacio

Al salir de despachar con el monarca, habló con los periodistas el señor Maura, diciéndoles que tenía la satisfacción de manifestar que no ocurría novedad alguna.

—Es decir, si, una—refirió a seguido—la agradable novedad del gran avance que ayer se dió hacia la solución del conflicto hullero, cuya gravedad habría sido notable.

—Pero afortunadamente—agregó—parece que ello va por el mejor camino y el Gobierno confía en una pronta y satisfactoria solución.

En consejo

En el despacho de ministros del Congreso, se reunieron aquellos en Consejo, el cual fué muy breve.

Se trató de la propuesta del ministro de Hacienda para dictar un real decreto prorrogando la vigencia de los títulos de las obligaciones del Tesoro, que terminaba el 31 de diciembre.

El señor Cambó dijo que lo creía necesario y que se hacía con anticipación para dar lugar a la impresión de los títulos y pasar por todos los trámites pertinentes.

El 19, reparto de prendas

Por el Soberano fueron recibidos en Audiencia, a las doce, el Obispo de Almería, el de Ciudad Real y el reverendo padre Fernández Montaña.

A continuación fueron igualmente recibidos, el conde Fonto, el secretario general de Alta Comisaría de España en Marruecos, don Luciano López Ferrer, y una Comisión compuesta por don Miguel Blay, don Rafael Domsmech y don Esteban Estay.

El reparto de prendas del Ropero de Santa Victoria, le efectuará la Soberana el día 19, a las doce, en el Salón de Columnas del Regio Alcázar.

Esta mañana estuvo en Palacio el gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, conferenciando muy extensamente con el Monarca.

EL NUEVO CONSEJO

El Consejo directivo, elegido en la pasada asamblea, tomó ayer posesión. Ante buen número de antiguos consejeros y empleados de la casa, el señor Monedero hizo la presentación de los nuevos vocales del Consejo. En elocuentes palabras agradeció al personal el concurso que le había prestado para el cumplimiento de su labor, y ensalzó las dotes de inteligencia de que habían dado pruebas en sus puestos.

El señor Azara, por ausencia del conde de la Cortina, quien tiene a su señora enferma, correspondió al saludo dirigido a los nuevos consejeros, ofreciéndose a los empleados para compartir con ellos, cada cual en su esfera, la responsabilidad de dirección de la obra.

El señor Sáez de Bares, en nombre del personal, pronunció breves palabras.

Acompañado al señor Monedero bajaron hasta el portal de la finca los nuevos consejeros y todos los empleados de la Confederación, haciendo al presidente que sale cariñosísima despedida.

El Consejo directivo ha tomado los siguientes acuerdos:

Se nombra secretario del Consejo directivo a don José María Lamamié de Clairac.

La Comisión permanente queda formada por los señores siguientes:

Presidente de la Confederación, señor conde de la Cortina.

Vicepresidente, don José María Azara.

Tesorero, don Jacobo Varela.

Secretarios, don José María Lamamié de Clairac y don Emilio Sanz, presidente de la Federación de Toledo.

Se nombra delegado de las Cooperativas Católicas de España en la Internacional Cooperativa Cristiana a don Antonio de Monedero.

El Consejo seguirá reuniéndose en días sucesivos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

EN ITALIA

Quedan varias cartas, que contestaremos en la próxima charla, como asimismo a cuanto consultes se nos hagan por los niños, nuestros grandes amigos.

NOTAS POLITICAS

Todos los ministros ratificaron esta versión diciendo además, que como siempre que se reúnen, se habían ocupado del problema de Marruecos.

POLITICA EN PROVINCIAS

Acta vacante

VITORIA, 14.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación se trató del asunto del acta del gobernador que fué de Sevilla, diputado provincial por el distrito de Laguarda antes de ejercer aquel cargo.

La Diputación, de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión, acordó declarar vacante dicha acta.

LOS TRENES

Supresión de la campanilla

Una sola señal y de trompeta

Desde el 10 del próximo mes de enero se suprimirá en la estación de Atocha, por disposición del ministerio de Fomento, los avisos de campanilla para la salida de los trenes, usándose en su lugar una trompeta y no dándose nada más que un solo aviso para el arranque de los trenes.

A partir del día 1 del mismo mes el tren correo-expresso de Alicante y Cartagena, que tiene su salida de la estación del Mediodía a las ocho y treinta y cinco de la noche, se descompondrá en dos trenes, saliendo el de Alicante a dicha hora y el de Cartagena a las diez de la noche, con marcha de tren rápido, llegando a su destino a las once de la mañana, o sea, haciendo el recorrido total en trece horas.

En cuanto al restablecimiento de los rápidos, aunque es cosa decidida por la Comisión, no es posible señalar todavía la fecha en que podrá aquél ser una realidad, si bien se espera que no se haga esperar mucho, ya que en breve contará la Compañía con 50 nuevas máquinas construidas en la Maritima y Terrestre de Barcelona.

PROYECTOS DE GEORGE

Anulación de las deudas

Se reduciría en 13.500 millones la indemnización de guerra alemana

WASHINGTON, 14.—Según el representante de la «Associated Press», entre los diplomáticos extranjeros que participan en la Conferencia del desarme se cree que el señor Lloyd George, convencido de que los Estados Unidos no tomarán en fecha próxima la iniciativa de convocar una Conferencia económica internacional, se dispone a tomar esta iniciativa personalmente.

El plan de Lloyd George comprendería la anulación de las deudas de guerra, contraídas por Francia, Italia, Bélgica, Rusia y los Estados balcánicos en Inglaterra, bajo ciertas condiciones.

De éstas, las dos principales serían la anulación por parte de Francia de sus créditos contra los aliados y una reducción de 13.500 millones en la cuenta de las reparaciones debidas por Alemania a Francia.

CASA REAL

El 19, reparto de prendas

Por el Soberano fueron recibidos en Audiencia, a las doce, el Obispo de Almería, el de Ciudad Real y el reverendo padre Fernández Montaña.

A continuación fueron igualmente recibidos, el conde Fonto, el secretario general de Alta Comisaría de España en Marruecos, don Luciano López Ferrer, y una Comisión compuesta por don Miguel Blay, don Rafael Domsmech y don Esteban Estay.

El reparto de prendas del Ropero de Santa Victoria, le efectuará la Soberana el día 19, a las doce, en el Salón de Columnas del Regio Alcázar.

Esta mañana estuvo en Palacio el gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, conferenciando muy extensamente con el Monarca.

CHILE Y PERU

¿Ataque peruano?

El Perú prohíbe que desembarquen súbditos chilenos

BUENOS AIRES, 14.—Los diarios publican diversas telegramas de La Paz anunciando que, a consecuencia de haber atestado las tropas peruanas la frontera de Chile, se han registrado algunos encuentros en los que han participado 7.500 hombres, cerca de Moquegua.

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Los periódicos publican la noticia de que el Gobierno del Perú ha prohibido el desembarco en su territorio de súbditos chilenos.

EN PARIS NO SE CREE LA NOTICIA

PARIS, 14.—En los centros chilenos y peruanos no se cree que las tropas chilenas hayan invadido el Perú, pues las últimas noticias decían que el Gobierno de Chile había invitado al del Perú a resolver definitivamente por plebiscito la nacionalidad de Tacna y Arica. Además, Moquegua, en donde se dice han ocurrido los encuentros entre peruanos y chilenos, es capital de una provincia del Perú, y, por consiguiente, la invasión había de haberse realizado a la inversa.

La Legación de Chile en Madrid nos envía una nota en que nos confirma la noticia de la invitación hecha por Chile al Perú para llevar a cabo el plebiscito en Tacna y Arica, previsto en la cláusula tercera del tratado de Aconcón.

La invitación está basada en la proposición del Perú del año 1912, por entender que está fórmula, por ser de origen peruano, será más viable. A pesar de que aquella proposición concedía un plazo hasta 1923 para el plebiscito, Chile renuncia a él para mostrar su amistosa intención.

PRIMERA COMUNION

La infantita Esperanza

SEVILLA, 14.—Esta mañana, en el colegio de las Inlandesas, tomó la primera comunión la infantita Esperanza. Asistieron al acto los infantes don Carlos y doña Luisa y los Infantes. No pudo hacerlo el infante don Alfonso por continuar enfermo. Administró la Sagrada Eucaristía a la infantita Esperanza el Arzobispo de Sevilla.

PRIMERA COMUNION

La infantita Esperanza

SEVILLA, 14

Se aprueba la Ordenación bancaria

El proyecto obtiene 253 votos en pro y ninguno en contra

Terminó en el Senado su discurso el señor Goicoechea, cuya importancia económica ayer. La oración del ilustre economista maurista fue una sólida y castiza refutación de la tesis del abandono de Marruecos. Especial atención dedicó a los argumentos del marqués de Estella, en camuflada a negar el valor estratégico de nuestra zona en relación con la independencia nacional. Y es de justicia consignar que las rebatidas de manera irrefutable.

Igualmente volvió por los fueros españoles. Históricamente para desbaratar cualquier intento de cesión en cambio de esa plaza de soberanía.

La segunda parte de su discurso comprendió temas tan importantes como el régimen de puertos abiertos, la igualdad jurídica de las dos zonas y el problema de Tánger.

Respecto al régimen de puertos abiertos, según los Tratados, sostuvo que debe consistirse en su subsistencia en la zona española a su subordinación en la zona francesa. España infringe los Tratados en sus cursos para la adjudicación de los servicios públicos, y no ha recostado que aspira al privilegio comercial a una hipoteca de la Protectorado. Pide, por tanto, al señor Goicoechea que, o Francia se retire de España no le queda otro camino que ir del mismo modo a la derogación en la práctica del régimen de puertos abiertos.

Impresión grande produjeron en la Cámara las palabras que el señor Goicoechea consagró a Tánger. La solución definitiva del problema de Tánger no admite plazos. España debe incluir Tánger en su zona, porque el régimen internacional arrastra al puerto era en 1913 de 750.000 toneladas hoy es de 68.000.

—Ese es la obra del partido colonialista francés—exclamaba el distinguido senador.—No estuvo, menos aturdo el señor Goicoechea en algunos episodios de su intervención. Moroso destacó el completo triunfo que logró sobre el señor Chaparrero, a quien demostró que había incurrido en un error en menos de 300 millones de francos al cifrar los gastos de Francia en su protectorado. Un buen discurso, en suma.

colaboración en Europa, con Francia e Inglaterra.

El marqués de ALHUCEMAS interviene. Se cree obligado a hablar por representar al grupo gubernamental de oposición más numeroso en ambas Cámaras, y por tener en el Gobierno una representación. Además el Tratado de 1912 lleva su firma.

Recuerda que cuando se produjo la última crisis recibió la visita del señor Maura, que le pidió su venia para ofrecer una cartilla a un democrata.

Yo hice las reflexiones que estimé oportunas para convencer al señor Maura, pero al ver su insistencia pensé que cuando este ilustre político hacía el sacrificio inmenso de su sosiego aceptando el Poder en momentos tan graves y difíciles, yo no tenía derecho a negar mi concurso.

¿Qué hubieran dicho todas las personas honradas y las madres y esposas españolas en aquellos momentos trágicos hubiéramos sacado a colación la pureza de las esencias constitucionales? (Muy bien. Aplausos.)

El hombre público ha de saber comprender la realidad y el que no mira a la realidad no debe actuar en política.

El señor Maura afirmó que la presencia de un ministro democrata en el Gabinete no representaba que nosotros aceptaríamos la responsabilidad de los actos gubernamentales, ni siquiera comprometamos nuestros votos.

(El presidente del CONSEJO asiente.)

Eso es lo que representa la presencia del señor Francos Rodríguez en el banco azul.

Claro está que nosotros no estamos conformes con todos los actos del Gobierno. No estamos conformes en la concesión por decreto de la autonomía universitaria, ni con la reorganización del Consejo de Instrucción pública, ni con la involucración realizada en el proyecto de Ordenación bancaria. (Que a juicio del orador debía ser desagradada), ni con el proyecto de recompensas.

Se nos ha censurado mucho, no sólo esa colaboración sino el que hayamos dado nuestros votos para el proyecto de Ordenación bancaria, llegando hasta ofender la dignidad de los partidos.

Se olvida que el régimen parlamentario es de discusión y votación. Yo soy liberal y democrata de abolengo, pero quiero ser siempre profundamente gubernamental. Esto exige reciprocidad.

Los que nos atacan creen que nos vamos a prestar a su obra de izquierda antidemocrática que pretende la disolución del régimen? (Ruidos.)

El señor Maura no debe olvidar que los primeros gubernamentales deben ser los ministros y sobre todo, el presidente del Consejo. Recuerde su señoría la fragilidad del barco y no lleve demasiado el cántaro a la fuente. (Prolongados ruidos.)

Liquidado esto que podríamos llamar de política menuda, vamos a examinar el problema de Marruecos.

La completa y necesaria intervención del señor Goicoechea me evita el tener que molestar la atención del Senado, porque el señor Goicoechea examinó de manera magistral las razones históricas, geográficas, económicas, sentimentales y morales que abogan por nuestra presencia en Marruecos. Ese discurso ha de llegar al alma nacional.

(En el banco azul están presentes el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Hacienda, Fomento, Marina y Justicia.)

La presencia nuestra en Marruecos ha sido proclamada por hombres ilustres de fuerzas de la política y por todos los partidos políticos de extrema izquierda a derecha, de todas las tendencias.

En el tratado de 1912 yo puse mi firma por entender que llevaba la representación nacional.

Esas razones que exponía admirablemente el señor Goicoechea son las que abogan por nuestra permanencia en Marruecos. No debemos olvidar que si España se desentiende, los tratados conceden las manos libres a Francia, sobre todo en Marruecos.

El tratado de 1912 concede a España los mismos derechos en su zona que tiene Francia en la suya.

No es cierto que en dicho tratado está mediatizada la autoridad de España por el Sultán en materia civil y religiosa.

Señala las dificultades que existieron para la negociación del tratado por tener que aceptar el principio de la unidad del Imperio y hacerla compatible con la soberanía de España en su zona de Protectorado.

Esta dificultad fue resuelta mediante el nombramiento de un jefe que ejerciera el pleno de la autoridad civil.

De modo que ni la lectura ni la interpretación del Tratado da motivo a las alarmas que expresaba el señor Goicoechea. Si no se cumplen algunas cláusulas del Tratado, el Gobierno tiene medios para imponer su cumplimiento.

La permanencia de España en Marruecos es una necesidad nacional, abonada incluso por razones de defensa.

Téngase. No creo que nadie nos haga la ofensa de sospechar que no discutimos palmo a palmo, ni un metro, pero no nos fue posible obtener Tánger.

El conde de la Mortera me hizo la justicia de reconocer en otra ocasión que Inglaterra se había opuesto a la concesión de Tánger a España.

No se puede decir Tánger español, porque se infiere un daño a la causa que se quiere defender. Sería lo mismo que decir Tetuán español o Larache español.

Por lo que hay que abogar es por la influencia de España en Tánger, por el predominio de España en esa plaza.

El problema de Tánger no está resuelto ni en el Tratado de 1912.

Yo sigo manteniendo mi orientación internacional, y deseo que se llegue a un restablecimiento de la cordialidad de relaciones, pero en estos momentos yo no puedo entorpecer la acción del Gobierno.

Solicita del Gobierno que haga una declaración, si puede, sobre la política de la guerra, y que pida al Estado Mayor Central un plan de operaciones en el que se debía acordar de todos los que han estado de alto-comisario en Marruecos.

Terminada la política de la guerra, el Gobierno debe implantar el régimen sinorg del Protectorado en la forma que expuso en la Cámara el ministro de Estado. (El señor Maura asiente.)

Para la implantación del Protectorado no soy partidario de eso que los abogados llaman la "prueba preestablecida".

Los pirrafas de distintos discursos suyos exponiendo la forma de implantar el Protectorado en nuestra zona.

Alude a la depuración de responsabilidades y al proyecto de recompensas.

De éste dice que es inoportuno, y que además se advierte la falta de algunos nombres que se han hecho acreedores a recompensas por plebiscito popular.

Responde a las responsabilidades, pide al

Gobierno que se cruce de brazos y de al Parlamento que forme una Comisión parlamentaria en la que podría haber representaciones del Ejército y del Tribunal de Cuentas. Esta Comisión debería ser presidida por el presidente del Tribunal Supremo. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Ordenación bancaria

Se vota, nominalmente el artículo primero, que es aprobado.

El marqués de OLERDOLA defiende una enmienda al artículo segundo.

El PRESIDENTE le llama repetidamente al orden por hablar de cosas no pertinentes al proyecto y por la extensión de su discurso.

El señor SERRANO JOVER contesta, por la Comisión.

Hace notar la oposición doctrinal de la enmienda con el proyecto.

El ministro de HACIENDA niega la afirmación del marqués de Olerdola, de que él haya sido enemigo de la especulación en moneda extranjera, y recuerda que propuso al Consejo de ministros la exigencia de que todos los bancos tengan el 80 por 100 de sus cuentas corrientes en contrapartida asegurada, y después propuso a la banca española la agrupación para recoger moneda para convertirla en títulos y cerrar el camino a la emigración.

Rectifica el marqués de OLERDOLA, y es desechada la enmienda en votación ordinaria.

La Comisión acepta íntegramente otra del conde de BUGALAL.

El señor RODRIGUEZ VIGURI consume un turno contra el artículo segundo.

Requiere al ministro para que en el Consejo Superior bancario tenga también representación, no sólo los bancos importantes, sino también las pequeñas entidades bancarias.

El ministro de HACIENDA acoge el ruego y promete satisfacerlo.

El señor PRIETO consume el segundo turno.

Dice que la votación de ayer demuestra que el señor Maura puede formar con un Gabinete relativamente homogéneo, sin necesidad de obligar a los liberales a hacer el deseado papel de cirineos. (Risas.)

Llama a los jefes de las fuerzas liberales modestos paleólogos. (Risas.)

Dice que el debate ha sido un reclamo formidable a la sapiencia, a la habilidad y a la audacia del abogado señor Cambó.

El PRESIDENTE: ¿Cree su señoría que está dentro del proyecto?

El señor PRIETO: Don Francisco Cambó está íntegro en el proyecto. (Risas.)

Se lamenta de que no se proyecta en este proyecto a las cajas populares de ahorro, y supone que es grande equivocación ir contra la vida local, siendo así que la salvación está en respetar la tradicional vida local española.

Estas cajas de ahorro, dice, se colocan ahora en situación desfavorable.

El ministro de HACIENDA afirma que siempre ha sostenido que no deben unirse cosas tan distintas como el ahorro y el crédito.

Hace notar que no solo hay bonificación para los bancos en las operaciones directas, sino en aquellas en que son intermediarias.

El señor SUAREZ SOMONTE continúa su discurso.

Afirma que la fórmula contenida en el proyecto respecto a las cajas de ahorro es más favorable que lo que el señor Prieto solicitaba en su enmienda.

El señor PRIETO rectifica, afirmando que las cajas de ahorro también hacen pignones con valores de sus clientes, y que, por tanto, tienen derecho a igual bonificación que los bancos.

Es necesario, pues, que tengan representación en el Consejo bancario.

El ministro de HACIENDA: Si hay Cajas de ahorro que hacen esas operaciones, no obran como tales cajas de ahorro.

Se aprueba el artículo en votación nominal.

Se procede a la votación definitiva del proyecto, que es aprobado por 253 votos contra ninguno.

El señor Cambó se acerca a los condes de Bugallal y de Romanones para darles las gracias.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

ORDEN DEL DIA

Extinción de la langosta

Se pone a discusión un dictamen sobre el proyecto de concesión de un suplemento de crédito de 500.000 pesetas, para combatir la langosta.

El conde de SANTA ENGRACIA defiende un voto particular.

Contesta por la Comisión el señor ESTEVEZ.

Se aprueba el dictamen.

Pensiones de retiro a los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y de Carabineros.

Con la admisión de tres enmiendas del señor Rodríguez Viguiri y una breve intervención del señor Sarradell, es aprobado este dictamen.

Continúa la interpelación del señor Vincenti sobre enseñanza.

El señor SUAREZ SOMONTE continúa su discurso.

Se lamenta de que no haya una política definida en materia de enseñanza.

Juzga que en esta materia, como en la internacional se debe tener una orientación común a todos los partidos.

Considera que la ordenación de un plan de enseñanza ha de ser obra de gran amplitud en la que no es posible atender a criterios particulares, porque la enseñanza ha de recoger todas las necesidades de la vida. Es, por consiguiente, necesario, escuchar en esta materia el pensar y el sentir de la nación entera.

Es preciso que la función docente esté asistida de la opinión pública.

Esto ha logrado el señor Silió rompiendo la jaula donde vivían aprisionadas las enmiendas, para ponerlas en contacto con la vida. A igual sano criterio responden las consultas a los claustros sobre el contenido de sus enseñanzas, pero no se ha llegado a donde debía y a donde exigía un plan armónico, haciendo lo propio con la segunda enseñanza.

Es preciso que el ministro, tan autorizado para ello como el señor Silió reforme la segunda enseñanza en armonía con la enseñanza universitaria.

Insiste e que debe suprimirse el examen de ingreso en la Universidad, que no obedece más que a un recelo y que es obstáculo para la unión de las dos enseñanzas.

Cree que el Gobierno, después de conocer el pensar de todas las entidades docentes, debía formar una ponencia que traer al Parlamento para formar un plan de enseñanza duradero y a salvo de variaciones que respondan sólo a criterios personales. (Continúa la sesión.)

SESION DEL DIA 15

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de FIGUEROA que había presentado un artículo adicional al proyecto de Ordenación bancaria, solicita que en lo sucesivo, o se las considere de enmienda, o que se busque el modo de que pueda ser tomadas en consideración.

El PRESIDENTE dice que esa omisión del reglamento debe estudiarse.

El marqués de FIGUEROA expone el contenido del artículo adicional, que se encaminaba a lograr ciertas medidas de orden social y agrario, en relación con el crédito.

Juzga que no debió olvidarse problema de tanta trascendencia en proyecto que a resolver otros muy importantes se dirige.

Por el crédito agrícola bien dirigido, sería posible lograr un régimen de la propiedad agraria más dividida, dando posibilidad a los labradores, por medio del crédito, de adquirir tierras a censo.

El PRESIDENTE hace notar al marqués de Figueroa que emplea mucho espacio en una pregunta.

El marqués de FIGUEROA: Si es una interpelación. (Risas.)

El PRESIDENTE: No puede serlo porque su señoría no lo ha comunicado ni a la prensa ni al Gobierno.

El marqués de FIGUEROA: Yo al con sentimiento tácito de ambos me atrevo. (Risas.)

El señor VINCENTI (con violencia): Yo lo llevo callado cuatro días.

El PRESIDENTE lo llama al orden.

El señor VINCENTI: Lo que lo duele al presidente es la alusión.

El PRESIDENTE: Ni la alusión, ni la ilusión de su señoría.

El señor VINCENTI: Yo también, aunque gallego, hago gracias. (Risas.)

El PRESIDENTE: A mí, siempre señor Vincenti. (Más risas.)

Hace notar al marqués de Figueroa que no es posible hablar de un asunto ya votado.

El marqués de FIGUEROA: Mi interpelación es un retortido de aquella discusión. (Risas.)

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID

A por 100 Interior.—Serie F, 67,85; E, 67,99; D, 67,95; C, 68; B, 68,0/0; A, 68,10; G y H, 69; Diferentes, 68,10.

A por 100 Exterior.—Serie F, 83,10; D, 83,10; C, 83,80; B, 84,10; A, 84,25; G y H, 83,50.

A por 100 Amortizable.—Serie B, 85; A, 85.

5 por 100 Amortizable.—Serie D, 80,10; C, 80,25; B, 80,10; A, 81,50.

A por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 80,10; D, 80,10; C, 80,20; B, 80,20; A, 80,40.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,10; B, 101,15; Nuevos, serie A, 100,70; B, 100,65.

Emprestamos de Madrid.—Emprestado del año 1878, 74,25; Villa Madrid, 1918, 82,25.

Obligaciones hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 80; ídem 6 por 100, 105,40.

Acciones.—Banco de España, 524; ídem ídem (bonos), 300; Tabacos, 274; Banco Nio de la Plata, 250; Azúcar (preferente), 220; Felguera, 37,50; M. Z. A., fin corriente, 271,50; Nortés, 282; fin corriente, 282; Metropolitano, 215; Tranvias, 80.

Obligaciones.—Compañía Naval 6 por 100, 95,50; Alicante, primera hipoteca, 250; Nortés, primera, 37,75; ídem segunda, 55,50; ídem cuarta, 50,25; Real Compañía Asturiana Minas, 100; Riotinto, 150; Metropolitano, 98,75; Marruecos, 65,25.

Moneda extranjera.—Marcos, 3,70; francos, 53,95; ídem suizos, 129,70; ídem belgas, 52; libras, 28,05; dólar, 6,68; liras, 30,70; escudo portugués, 0,52; florín, 2,45; peso argentino, 2,25; corona austriaca, 2,25.

BERLÍN

Altos Hornos, 102; Resinera, 265; Industria y Comercio, 198.

PARIS

Exterior, 153,75; Pasetas, 166; Liras, 57,25; Libras, 51,925; Dólar, 12,355; Coronas suecas, 304,50; Francos suizos, 239,75; ídem belgas, 98,125; Florín, 450,50; Riotinto, 1,455; Corona austriaca, 0,50.

BRUSELAS

Interior, 67,80; Exterior, 68,0/0; Amortizable, 90,25; Nortés, 56,45; Alicante, 54,55; Francos, 54,25; Libras, 28,20; Marcos, 3,70.

LONDRES

Pesetas, 27,875; Marcos, 757,50; Francos, 51,575; ídem suizos, 21,56; Dólar, 4,188; Liras, 90,50.

Llega la Reina madre

En el expreso salió anoche para Sevilla la reina doña María Cristina, a la que acompañaban, formando su séquito, a la que ma particular, la señora Martínez de Irujo, y su mayordomo, príncipe Flo de Irujo.

En la antecámara fué despedida la augusta dama por la duquesa viuda de Montellano y la dama de la Reina, señoras don Emilio Torres, y los condes del Brío, Aybar y Aguilera.

En el zaguán, al tomar el auto, se despedieron al inspector de Palacio, don Zorzo del Valle; el director de Caballería, Alabarderos de guardia, teniente coronel Reducy; el ayudante de semana de su majestad y el jefe de Parada.

A la estación acudieron a despedir los Soberanos, los infantes doña Isabel y don Fernando y la duquesa de Talavera; también fueron las duquesas de la Victoria, viuda de Sotomayor y las señoras Loygorri y Beltrán de Lis y varias otras damas de ambas Reinas; el Príncipe de las Indias, los jefes superiores de Palacio, representación del Gobierno, comandante general de Alabarderos, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el director de Seguridad y una considerable representación del Clero, la nobleza y el Ejército.

SEVILLA, 15.—En el expreso, que por excepción llegó a su hora, ha venido la reina doña Cristina, no rindiéndosele honores militares, por indicación suya.

Desde Los Rosales venía acompañada de gobernador y en los andenes la esperaba los infantes don Carlos y doña Luisa, el Arzobispo y las autoridades.

El infante don Alfonso no acudió a esperar por lo delicado de su salud.

Después de saludar a las autoridades y a las personalidades que la esperaban, la Reina marchó en automóvil, acompañada de los infantes al Alcázar.

El recibimiento que se le ha tributado ha sido cariñosísimo.

A las once visitará el hospital de la Cruz Roja.

ALBERTO RUIZ, JOYERO
Pulseras de pedida; lindos modelos
7, CARRETAS, 7

Catarros - Tuberculosis
El ANTICATARRAL García Suárez es el antitéptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis.

FIRMA DEL REY

Su majestad el Rey firmó los siguientes reales decretos:

GUERRA.—Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada don Luis González Quintana.

—Disponiendo que el conde de Cerralbo, en situación de primera reserva, don Francisco Cerrantes y Salas pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el conde de Cerralbo don Eduardo Rivilla y Sánchezcese en el cargo de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de conde de Cerralbo al auditor general del Ejército don Angel Egozomo y Santa Romana.

—Idem al empleo de auditor general del Ejército a los auditores de división don Enrique Alcocer y don Onofre Sastre y Cane.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don José Mesa Guzmán y don Angel Albor e Izá; al contralmirante de la Armada don Francisco Enxeta y al general inspector de Sanidad de la Armada don Luis Vidal y Teruel.

—Concediendo el empleo de intendente de división honorario, en situación de reserva, al coronel de Intendencia retirado don Luis Arribas y López.

—Concediendo la distinción de la pensión asignada a la Medalla de Suficiencias por la Patria, concedida al comandante de Infantería don Eliseo Alvarez-Aróna y Romero.

—Idem la cruz de tercer clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al coronel de Ingenieros don Salvador Navarro y Pagés.

—Idem Mención honorífica en suela a cuatro comandantes de Infantería y cuatro capitanes de la Guardia civil.

Bibliografía financiera

El Banco de España trabaja sin capital y fuera de la ley. Volumen quinto de «Publicaciones de Actualidad».

Irregularidades de los Bancos y Sociedades Anónimas. Volumen cuarto de «Publicaciones de Actualidad».

Precio: tres pesetas cada volumen. Puntos de venta: Augusto Figueroa, 40, Editorial «Arauc», y principales librerías.

UN BUEN REGALO!

El exquisito chocolate de Isidro López Cobos, de 1,50 pesetas paquete. Es el mejor obsequio por ser muy agradable y nutritivo. Comprarlo en su Molino, Génova, 4; T. J. 1.

ÚLTIMA HORA

Cavalcanti se despide de la plaza de Melilla

Ha entregado el mando al general Nella

MELILLA, 15.—Se ha recibido ya la orden del Gobierno relevando de la Comandancia general de esta plaza al marqués de Cavalcanti, quien ha entregado el mando al general Nella, despidiéndose de las fuerzas con una alocución que publica en la orden de la plaza de hoy y que dice así:

«Al cesar en el mando de este Comandancia, por real decreto de 14 del actual, me que el deber del jefe, la gratitud del compañero me impulsa a expresar por últimos versos en este cargo, que habéis provocado en mí las horas de emoción más intensas de mi vida militar.

Próximos aún los luctuosos acontecimientos del mes de julio, no necesito recordaros vuestra labor tenaz de aquellos primeros días, vuestra pujanza después, rompiendo el cerco y arrojando al enemigo que ensac berbeido y envanecido, no podía sino pechar vuestra bravura; más tarde, van ciéndole en campo abierto, en lucha tenaz y portada, y, por último, haciéndole huir a vuestra presencia, vengado el ultraje; satisficé... nuestra patria del heroísmo de sus hijos.

Todo ha sido obra de vuestro espíritu y vuestro espíritu, reflejo del de nuestra patria y al que sumé, para hacerme digno de mandarlos, el mío personal, que os dejó en pendía al separarme materialmente de vosotros, para con él no dejar de acompañaros en la conquista de nuevos laureles. Vuestro general, marqués de Cavalcanti»

SUCESOS

Un cirujano detenido.—Emilio Díaz Marañón, de veintinueve años, fué detenido en el calle de Alcazar por un transeúnte y dos guardias civiles, por estar a un muchacho llamado Pedro Fernández Gómez y pretender además arrebatarse un gabán que el chico llevaba al brazo.

Emilio adquirió tal prenda en la Comedera 11a número 8. No le pagó; pero dijo que lo haría en el domicilio, a cuyo efecto Pedro, que es un dependiente del comercio, lo acompañó hasta el local donde se encontraba el muchacho.

Y cuando el comprador se vio a solas con el chico y en lugar poco concurrido, guiso que el gabán le saliera barato; no consiguiendo por la interposición de dicho transeúnte y de la pareja de guardias, que accedieron a los gritos del muchacho.

LINOLEUM NACIONAL (S. A.)

Oficinas provisionales: GRAN VIA, 8.

Capital autorizado..... 5.000.000 Pesetas

desembolsado..... 2.700.000

Consejo de Administración.—Presidente, señor don Angel Gómez-Rodulfo.—Vocales: don Miguel Maura y Gamazo, don Honorio Maura y Gamazo, don Guillermo Wilkens, don Eduardo Ortiz de la Torre, don Rafael Sancho Contreras, don Ignacio Pidal, don Antonio Cruzat, don G. W. A. Kaars Spysteynt y marqués de Casa-Arduin.

LA PRIMERA FABRICA DE LINOLEUM EN ESPAÑA

EL NEGOCIO INDUSTRIAL DE MAS CLARO PORVENIR

(PIDASE EL FOLLETO EXPLICATIVO)

Suscripción de 2.000 acciones de 500 pesetas, al portador para dar ocasión al público en general de poder participar en esta industria nacional, cuyas similares extranjeras cotizan hoy sus acciones al 500 por 100.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION: Los títulos se emiten a la par (500 pesetas por acción). El pago se efectuará por la totalidad contra entrega de resguardo provisional, canjeable por los títulos definitivos, a partir de 1 de marzo de 1922.

La suscripción queda abierta al público hasta nuevo aviso

Se suscribe también en los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito Banco de Madrid Internacional Banking Corporation

SENADO

SESION DEL DIA 15

El señor Sánchez Toca abre la sesión a las once y veinte.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Escuchos y tribunas, amadísimo.

Un secretario da lectura al proyecto de ordenación bancaria, que pasa a la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

El debate sobre Marruecos

El señor POSADA interviene en nombre del partido reformista.

El desastre que existe entre los llamados elementos directores y la Nación. Todos los organismos del Estado se han derrumbado, y sólo ha subsistido la Nación.

Esa catástrofe es nacional y alcanza a todas las organizaciones.

España tiene una vitalidad extraordinaria, y todos los esfuerzos que esos elementos directores hacen por hundirla no logran matar la pujanza de nuestra Patria.

El País ha demostrado su superioridad enviando a África los elementos necesarios para constituir y dotar un Ejército.

Más grave aún que el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, es como decía el señor Maura, el no haber podido concurrir en socorro de los que se batían en Monte Aurit.

Ve a examinar la última crisis, y siente tener que censurar a una personalidad política tan ilustre como el señor Maura día a la crisis que se produjo después de la catástrofe, significa una transgresión en nuestras costumbres políticas.

Buscando la representación de elementos liberales, ha perturbado la política española, sembrando la discordia en toda la familia liberal.

Mientras esos dos ministros liberales permanezcan en el banco azul, no se podrá intentar la reorganización del partido liberal.

Esa continuación es aún más grave después de la votación última del Congreso que probó la existencia de grandes núcleos de derecha para sustentar a un Gobierno.

El señor Maura ha tenido en su mano la formación de un Gobierno de amplia concentración conservadora, y lo ha desechado. Y no sólo las desechó, sino que mezcló en la zamborda a todos esos elementos, merced a los cuales puede mantenerse en la Presidencia del Consejo.

Este Gobierno es una originalidad del señor Maura. En todo el mundo no hay un Gabinete igual al de España.

Dice que se advierten en la vida española gérmenes de violencia, y el orador se siente por ética y por filosofía, antirrevolucionario. Hay tres causas que pueden dar lugar a explosiones de violencia: los prisioneros, la prolongación excesiva de la campaña y las responsabilidades.

Cree que el Gobierno hace cuanto puede para el rescate de los prisioneros.

La colaboración de Poderes y no la división de Poderes, que es a lo que acude el señor Maura. Por tanto, el orador estima que el Parlamento no debe ser un órgano de opinión, sino de Gobierno, y a él se debe entregar la depuración de las responsabilidades formando una Comisión parlamentaria.

Recuerda las censuras que el general Weyler dejó al ex ministro de la Guerra señor vicomde de Eza, y dice que no es tolerable que los funcionarios, cualesquiera que sean, censuren a los Gobiernos, que son los responsables de todo. Hasta para hablar de asuntos técnicos debía hacerse con asentimiento del ministro.

El general AGUILERA: Entonces, ¿por qué censura su señoría al presidente del Consejo, siendo catódrico? (Grandes y prolongados ruidos. Los generales aplauden, y se oren voces contradictorias.)

El señor POSADA: Yo hago el juicio sobre actos políticos.

El general AGUILERA: Lo mismo hacen los generales. Su señoría lo que hace es perturbarme a la juventud con sus ideas.

El señor POSADA dice que en la zona de nuestro Protectorado debe realizarse una acción civil al mismo tiempo que la militar. En definitiva será aquella la que deba prevalecer.

La permanencia de España en Marruecos marca la orientación internacional de nuestro país, que debe ser de fraternidad con las Repúblicas americanas, y de estrecha

CRONICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos Han rendido su tributo a la muerte el señor de Bretaville y don Blas Morle. Ambos fueron personas justamente apreciadas.

Entierro Ayer tarde, a las tres y media, se verificó el entierro del señor don Pedro Rodríguez González. Abrió la marcha el cortejo fúnebre el Cero de la parroquia de Santiago con música, cruz alzada y cantores.

Santa Alicia Mañana será el santo de la condesa del Rosendo y de Gracia. Nuestra Señora de la O de la Esperanza El 18 celebrará sus días la marquesa de Páez.

Bodas Se han unido en eternos lazos la gentil señorita Dolores Henríquez de Luna con el distinguido joven don Juan Baillo Manso. Bendijo la unión el respetable señor Obispo Prior de las Ordenes Militares.

Viajeros Han salido para Barcelona, el ilustre profesor donque del Infantado, bella consorte y lindísima hija, la señorita María Cristina de Artaga y Falguera, quien, como saben los lectores de EL DEBATE, va a dar una conferencia en la Ciudad Condal; para Berlín, el conde viudo de Almaraz; para Méjico, don Ramón Cuadrado y don Fernando Díez de Urdanivia, después de haber asistido al Congreso Internacional de Roma y haber recorrido España los distinguidos viajeros, que pertenecen a la Juventud Católica de Méjico, y que nos han honrado con su visita, y para Zafra, la condesa viuda de la Berrona.

Bregoso Han regresado de Galicia don Federico Bayo y su hija Clara. El Abate FARIA

LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA 15

SEÑALAMIENTO DE PAGOS DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente de diez a dos de mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa: Día 18 de diciembre de 1921. Crocos (de diez a doce de la mañana). Día 19.

Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras O a F.—Planes Mayor de Jefes, Capitanes, Tenientes. Día 20. Montepío Militar: Letras N a B.—Montepío civil: Letras M.—Marina, Sargentos, Cabos, Plaza mayor de tropa. Día 21. Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados. Día 22. Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados. Día 23. Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Centenas. Excedentes. Semestres. Remuneraciones. Generales. Coronales. Tenientes coronales. Comandantes. Día 24 y 25. Alfas, Extrajeros, Supervivencias y todas las demás sin distinción. Día 2 de enero de 1922.

Retenciones. Observaciones. 1.º No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominas o papeletas de cobro. 2.º Las viudas e hijas menores de edad, que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales, ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poseedor y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos. 3.º Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en el su firma con igual objeto. 4.º Los que justifiquen fuera de esta Corte, tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste corresponde. 5.º Cuando algún perceptor no supiere firmar, lo hará a su ruego y presencia y a satisfacción del pagador, dos particiones que perciban haberes, o dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenecen. 6.º Para el pago de retenciones se exigirá a todos los acreedores desde tres en adelante la presentación del justificante de haberse satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista; llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista. Los que aleguen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la pagaduría de su baja en esta industria. Los representantes de Bancos o Sociedades anónimas que prestan sobre sueldos y pensiones autorizados por sus estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

Carbón para la Escuadra El ministro de Marina dijo a los periodistas que había firmado una real orden autorizando a los departamentos para adquirir inmediatamente 7.000 toneladas de carbón nacional, y al propio tiempo, suavizando las condiciones de recepción hasta ahora vigentes, a fin de facilitar su admisión. Este efecto se suprimirá el procedimiento del litigio para la apreciación de las calorías, y además, no será causa de rescisión al que la proporción de polvo y tierra exceda del 5 por 100 siempre que se haga una rebaja proporcional en el precio y que en ningún caso pueda el límite de cenizas exceder del 10 por 100.

LA JUNTA S. DE POLICIA Continúa el examen de expedientes Se facilitó ayer la siguiente nota: «En las dos reuniones celebradas por la Junta Superior de Policía, a pesar de ser laboriosas, no ha podido ultimarse el estudio de los expedientes sometidos a su examen, y que en su mayor parte se refieren a individuos que prestaban sus servicios en Valencia. La tarea se terminará el viernes; pero, desde luego, se sabe que hay bastantes castigados. Por lo que respecta a los expedientes formados a los señores Penoll y Tejera, el director de Orden público, para evitar que circulen noticias erróneas, manifestó ayer que se hallan casi concluidos, y que, lejos de ser sobreseer, pasarán también en momento oportuno a conocimiento de la Junta citada para que en definitiva adopte las resoluciones a que haya lugar.»

No comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

LAS DIPUTACIONES CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Los representantes provinciales serán recibidos por su majestad SESION DE CLAUSURA

Comenzó a las cinco y cincuenta, presidida por el señor Díaz Agero, y se aprobaron por unanimidad los acuerdos que, precedidos de una declaración previa, publicamos a continuación: «Las Diputaciones españolas de régimen común, reunidas en asamblea general para deliberar, en vista de la invitación que les dirigió el ministro de Hacienda, hacen la declaración previa de ser su aspiración unánime y necesidad cada vez más sentida crear las haciendas locales y provinciales con recursos propios y absolutamente independientes entre sí y con la del Estado, confiriéndoles la independencia administrativa que precisan para el cumplimiento de los fines que les incumben; y habiendo deliberado sobre lo que fué acuerdo concreto de dicho requerimiento, han tomado los siguientes acuerdos: Primero. Se considera absolutamente indispensable que en el plazo más breve posible queden practicadas y aprobadas las liquidaciones de los créditos que las Diputaciones tengan a favor y en contra del Estado, pudiendo las Diputaciones que lo deseen referir la liquidación al 31 del corriente mes de diciembre y estableciendo el pago de las deudas que resulten a cargo de dichas corporaciones, así como para el pago de las que resulten de las liquidaciones ya practicadas, un régimen de anualidades que oscile entre el cinco y el siete por ciento del importe de unas y otras deudas. Segundo. Serán de cuenta del Estado, y, por tanto, dejarán de tener carácter obligatorio para las Diputaciones, todos los gastos correspondientes a servicios no dirigidos o controlados directamente por ellas. El Estado no podrá nunca imponer a las Diputaciones carga alguna por funciones que éstas no puedan regir exclusivamente; pero podrá concertarse la realización de aquellos servicios, previo pago de los gastos por el Estado. Tercero. Debe autorizarse a las provincias que lo soliciten la sustitución del repartimiento entre los pueblos por contingente provincial, con sujeción a bases determinadas que se especifican. Cuarto. Tanto las Diputaciones que hagan la sustitución del contingente provincial como aquellas que opten por conservar, han de poder establecer arbitrios especiales ordinarios o extraordinarios para nutrir sus presupuestos de ingresos. Para ello se estima necesaria la modificación, en el sentido que se detalla, de los artículos 117, 118 y 119 de la ley Provincial. Entre los impuestos y arbitrios que se pueden establecer figuran el de espectáculos públicos, plusvalía, sello provincial, sobre derechos de exportación en los productos de la provincia, operaciones de Banca y Bolsa, juego reglamentado, apuestas en espectáculos públicos, aprovechamiento de fuerza hidráulica, aguas para riegos y extracciones forestales, plazas de toros, denuncias de pertenencias mineras, carga y descarga en los puertos, vedados de caza, baldíos y tierras sin cultivar. Quinto. Tendiendo a auxiliar en lo posible a las Diputaciones, principalmente en la función de beneficencia que realizan, se considera necesario que se declaren exentos de toda clase de contribuciones e impuestos los bienes que posean las Diputaciones y los establecimientos que de ellas dependen y las industrias que unos y otros puedan ejercer. Sexto. Es conveniente establecer en forma facultativa, para las Diputaciones que lo soliciten, la asociación de éstas con el Estado para la mejor administración e inspección de los tributos, de cuyo rendimiento serán aquéllas partícipes. Séptimo. Para que las Diputaciones puedan robustecer con ello sus presupuestos de ingresos al mismo tiempo que atender al interés colectivo, debe concederse el derecho preferente para que exploten todos los servicios que son objeto de concesión por parte del Estado en condiciones especiales y sin reversión. Octavo. Es deseo vehemente de las Diputaciones que lo más rápidamente posible, al objeto de que puedan regir en los próximos presupuestos provinciales, se hagan por real decreto las declaraciones y reformas indicadas que tengan su origen en disposiciones ministeriales. DECLARACION ADICIONAL

Las peticiones que aquí se formulan, especialmente las contenidas en el acuerdo segundo, no deben significar en ningún caso que las Diputaciones pretendan renunciar al cumplimiento de servicios de interés público, antes al contrario, constituye expresión unánime de su voluntad y deseos se les conceda y reconozca con plenitud de derechos la facultad para el desempeño de tales servicios, aun con mayor amplitud de la establecida actualmente, pero haciendo que dichas corporaciones tengan su hacienda robustecida, dotándola de los recursos necesarios. Seguidamente, el señor Díaz Agero dió las gracias por haber sido nombrado presidente; se congratula de que las Diputaciones hayan respondido a los deseos del ministro de Hacienda, y se ofrece a los asambleístas en nombre de la Diputación de Madrid.

El presidente de la de Toledo propone un voto de gracias para la de Madrid y para su presidente, el señor Díaz Agero. El secretario de la Asamblea convocó una gran reunión entre todas las Diputaciones. A propuesta del señor Crespo se acordó felicitar al Ejército de Marruecos. Se propone que se celebre anualmente una reunión de Diputaciones, y el presidente de la de Barcelona la ofrece para que en ella se celebren. El presidente de la de Valencia realiza la importancia de la hacienda local, y combate la exagerada centralización que las aplasta. Afirma que es preciso volver a los Municipios históricos y nuestra confianza en el señor Cambó, que de no ayudar a esta obra, renegaría de su historia. El señor Ovejero dijo que es preciso celebrar otro Asambleas en Barcelona el año que viene, y así se acordó. Se concedió carácter de ejecutivo al Comité y se acordó un voto de gracias a los secretarios de Mesa. Se levantó la sesión a las siete y veinte.

UN BANQUETE Hoy, a la una de la tarde, se reunieron los asambleístas en un banquete en el hotel Ritz. AUDIENCIA CON EL REY El presidente de la Diputación de Madrid, señor Díaz Agero, fué recibido esta mañana en audiencia por su majestad el Rey, a quien informó de la labor de la Asamblea de Diputaciones. El Monarca oyó con interés sumo cuanto le refirió el señor Díaz Agero sobre las aspiraciones de las corporaciones representadas en la Asamblea, y muy en particular en cuanto se relaciona a las haciendas provinciales y sus puntos de contacto con las municipales. Trató también con el Rey acerca de la sustitución del contingente provincial, que estiman perentorio muchas Diputaciones, y el recargo sobre las contribuciones directas. Perfectuamente enterado su majestad de estos asuntos, habló el señor Díaz Agero de las cuestiones de beneficencia, redes telefónicas, carreteras y ferrocarriles. Aprobó el Monarca la ingente labor de las Diputaciones, manifestando al presidente de la de Madrid su ferviente deseo de que las corporaciones provinciales sean robustecidas y no dejen de cumplir en ningún momento todo aquello que la ley les recomienda. Manifestó el señor Díaz Agero a don Alfonso el deseo unánime de los asambleístas de que presidiera el banquete que celebrarán mañana. El Rey no aceptó de un modo definitivo la invitación, pero manifestó que deseaba recibir en audiencia colectiva a todos los asistentes a la Asamblea. La entrevista se verificó a una de estas tardes, y probablemente, los asambleístas serán invitados a un té por su majestad. Una Comisión de la Asamblea visitó al señor Maura para invitarle al referido banquete, y a los ministros de Hacienda y Gobernación.

AYUNTAMIENTO No se celebra sesión A las once el alcalde interino, señor Alvarez Villamil, se dispuso a empezar la sesión del Concejo, si había el número suficiente de concejales; pero como los reunidos no formaban mayoría, quedó la sesión para el viernes, según costumbre, será en segunda convocatoria. Con esto, todas las incidencias de la elección de alcalde sufren un aplazamiento. Los concejales mauristas se reunieron ayer en el domicilio del señor Serrano Jover, ratificando su acuerdo de no admitir la dimisión del señor conde de Limpías. Para concretar la actitud que adoptarán en la sesión próxima y prevenirse para salir al paso de cualquier maniobra que se intentara, volverá a reunirse hoy.

ALMENDROS Grandes existencias de plantones injertos en Marcona; variedad la más productiva y resistente a las heladas. Dirigido, JUAN DE M. PÉREZ, GUILLEN DE CASTRO, 40, 1.º—VALENCIA

NOTICIAS PARA HOY

Sociedades y Conferencias A. C. DE LA MUJER.—A las once y media «Círculo de Estudios», por el señor Morán; a la seis, «Reinas católicas de España», por el ilustrísimo señor Vales y Falde. SOCIEDAD DE PEDIATRIA.—A las siete y media el doctor Romero Lozano expondrá varios casos de fiebre tifoidea en menores de dos años. INSTITUTO FRANCÉS.—A las siete, «El arte románico en Normandía» (con proyecciones). ATENEO.—A las seis y media, don Pedro Corominas, «La economía del cheque de España», y don Francisco Campos Campaña disertará sobre «Mecanismo del crédito en relación con el comercio exterior de España. BIBLIOGRAFIA

A TODOS LOS PROFESIONALES JURIDICOS interesa conocer la importante publicación «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», fundada en 1852, y que publica en cinco secciones distintas notables artículos doctrinales del Derecho y la Legislación y Jurisprudencia española íntegra. Suscripción anual, 60 pesetas; suscripción a una sección, 15 pesetas. Pidense prospectos y boletines de suscripción para comenzar a recibir los números desde 1 de enero de 1922 a la Editorial Reus (S. A.) Cañizares, 3, duplicado, MADRID

ORO Y PLATA Alhajas, perlas y brillantes La JOVERIA PEREZ HERMANOS la compra y paga siempre a los últimos cambios. Zaragoza, 7 y 9.—MADRID No olvide usted el Chlorodont ¡EUREKA! Siempre será el mejor calzado Nicolás María Rivero, 11 Sombrerería ZULATEGUI, PRECIADOS, 7 Últimas novedades para caballeros, señoras y niños. 360 plazas de 2.500 pesetas En la Gaceta del 6 se convocan estas oposiciones al ministerio de Hacienda, para mayores de diez y seis años de ambos sexos, no necesitando título. Preparación en la Academia y por correspondencia, los jefes por oposición señores PEREZ-CABALLERO, REVUELTA, CARRASCO y CORTEZO, que en las últimas oposiciones, de 50 alumnos obtuvieron 29 plazas, proporción no igualada. Calle de las Torres, 4 (hoy Marqués de Valdeiglesias), Colegio de San Miguel. Correspondencia a don Manuel Cortezo. Concesiones al programa Se sirven por entregas los sábados. Toda la obra quedará entregada antes de fin de mes. Precio, 35 pesetas Madrid; 38 provincias. Admite suscripciones librería San Martín. Puerta del Sol, 6.

CHAMPAN LUMEN BOTEGAS GILBRADIS AGUAS DE GESTONA HIGADO, ESTREMITOS, ESTOMAGO Y MARIOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Un invento español muy interesante es el submarino juguete, que funciona sin mecanismo que pueda des- :: compense :: Basta un grano de carburo para hacerle operar lo mismo que cualquier sumergible verdadero. Construido sólidamente durará años. Es un juguete científico, que instruye y deleita al niño y al hombre. PRECIO: 8,90 pesetas. Para envíos por ferrocarril agregar 1,80. L. ASIN PALACIOS, Preciados, 23.—MADRID

Un invento español muy interesante es el submarino juguete, que funciona sin mecanismo que pueda des- :: compense :: Basta un grano de carburo para hacerle operar lo mismo que cualquier sumergible verdadero. Construido sólidamente durará años. Es un juguete científico, que instruye y deleita al niño y al hombre. PRECIO: 8,90 pesetas. Para envíos por ferrocarril agregar 1,80. L. ASIN PALACIOS, Preciados, 23.—MADRID

Folleton de EL DEBATE

PASIONARIA NOVELA por CURRO VARGAS ILUSTRACIONES de ANDRÉS MARTÍN LEÓN

Cuando me muera quiero que me entierren bajo ese gran ciprés, el más grande y el más esbelto, cuyas ramas tupidas cobijan dulcemente un amplio círculo de tierra, tapizado de hierbas y amapolas. Renuncio de buen grado desde ahora al lugar que me corresponde en nuestro manoseo de familia y a la postrera vecindad de mis nobles antecesores. Cada persona quiere poseer en vida un apartamento propio, ¿por qué no ha de tenerlo después de la muerte? Así, cuando mi hora sea llegada, quisiera para mí sola una tumba, al pie de mi querido amigo, y desde ella aguardaré el paso de los siglos y el instante en que mi alma y mi cuerpo se junten otra vez...

Estas reflexiones no tenían otro auditorio que yo misma, de donde se deduce que no podían excitar ni protesta ni aprobación... Me había enclinado los unos hacia los otros, cuchicheando palabras misteriosas, que ellos solos deben comprender. Las mieses, la hierba y el gazón, también mecidos por el aire, ondulaban, campo adelante, bajo la luna, bajo aquella luna redonda y blanca, como un disco de mármol prendido en las alturas de un cielo todo estrellas... La verdad es que es bellísimo este cementerio de aldea castellana, tan bello que convida a ser enterrado en él. Una de sus seducciones, quizá la principal, consiste en que no inspira ninguna idea lúgubre, sino una sofadora melancolía. Muy abierto, muy tendido, el sol lo ilumina, dorando a fuego en el crepúsculo las blancas lápidas y las cruces toscas, rodeadas de flores silvestres, crecidas a su antojo bajo el palio de la inmensidad en un silencio como una pausa eterna... Sin duda, cuando se está muerto y metido en el ataud, más o menos lujoso y emperifollado, nos debe de ser indiferente que nuestra última morada sea un panteón de príncipes en una gran ciudad o un sepulcro ignorado a la sombra de una humilde iglesia pueblerina. Pero, mientras vivimos, cada uno tiene sus preferencias y sus gustos, hasta en ese terreno. Yo, por ejemplo, prefiero el camposanto de la aldea, porque se me figura, ¡oh fantasía!, que el perfume de esas flores llegará a mí, que el gorjeo de los pajarillos arrullará mi sueño, y que, bajo la rievra que sirve de alfombra a mi sepulcro, me sentiré más muerta todavía, es decir, más lejos de este mundo, con todos sus dolores, sus trabajos, sus luchas y miserias... Retostada largó rato en la tapia, mis coños

me sintieron doloridos. Esta impresión desagradable me hizo volver en mí, e instintivamente me pasó la mano con tierna solicitud por las manchas de yeso de mi traje. Empujé la verja, pero estaba cerrada. ¡Y el caso es que yo quería entrar en el cementerio, verlo esta noche, así, ¡con esta luna!, me dije, continuando mis interrumpidas reflexiones. ¡Por qué no subirme a la tapia, cuya altura era pequeña? Si Isabel, no había nadie, no me podía ver nadie, sobre todo. Sería un atentado a la estética; pero... ¿de qué no es capaz la curiosidad de una mujer? ¡De todo!, oigo que me dicen las lectoras. Y como lo pensé lo hice, y amontonando unas piedras me subí de un salto y me quedé a horcajadas sobre el muro. Puse ambas piernas de la parte de allá, me recogí la falda todo lo que pude y me dejé caer. El cementerio estaba precioso a la luz de la luna. Hubo un instante en que yo, que no soy medrosa, tuve un miedo horrible, al contemplar los ojos como topacios de un buho, ojos que relucían entre las hojas verdes, y al oír el silbido agorero de una lechuza, que protestó contra mi indiscreta visita, batiendo demoníacamente el espacio con sus alas enormes. Pero el susto pasó; ya tranquila, divagué largó rato por el fúnebre recinto. Cien veces había leído las inscripciones de las innumerables lápidas, y en todas ellas se atribuía al difunto o a la difunta virtudes heroicas, bondades sublimes y una santidad cumbre. ¡Cualquiera creería que esos epitafios los dictan en vida los propios difuntos!... Relata yo uno de esos modestos epitafios, cuando me hizo estremecer el chirrido de la puerta del cementerio, cuyos goznes oxidados parecían lanzar un lamento de ultratumba... Volví rápidamente la cabeza, y mi emoción se volvió de punto. En la penumbra se recortaba una fusa silueta de un hombre. ¿Sería un espíritu, una aparición? ¡Imposible, porque los espíritus no carraspean ni fuman! Andrés, el



(Continúa)

CUBIERTAS DE PIZARRA NATURAL

Triple recubrimiento garantizado por 50 años, a 9 pesetas el metro cuadrado
INCLUSO ACCESORIOS Y COLOCACION
CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.—ALCALA, 60.—TELÉFONO 1961 S.

VIDA RELIGIOSA

DÍA 15.—Jueves.—Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor y Eusebio, mártires; Valeriano, Obispo, y el beato Salvador Ortiz, confesor.
La misa y oficio divino son de la Octava de la Inmaculada, con rito doble mayor y color blanco.
Adoración Nocturna.—San Ildefonso.
Cuarenta Horas.—En la Concepción.
Corte de María.—Del Tránsito, en San Millán, el Carmen y San Ildefonso; del Pópulo, en Santa María; de la Elevación, en San Pedro.
Parroquia de la Concepción.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las cinco y media, estación, ejercicios, predicando el señor Jover, y reserva.
Parroquia de San Martín.—Continúa la novena a Santa Lucía. A las ocho y media, misa de comunión; a las diez y media, misa solemne con Su Divina Majestad; a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, ejercicios, predicando el señor Vázquez Camarasa, y reserva.
Parroquia de San Ildefonso.—Continúa la novena a Santa Lucía, por la tarde, a las cinco.
Parroquia de San Millán.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Guadalupe; a las seis, exposición de Su Divina Majestad, ejercicios, predicando el señor Benedito, reserva, letanía y salva.
Parroquia de San Ginés.—Continúa la novena en honor de Nuestra Señora de los Remedios. A las cinco y media, santo rosario, novena, sermón por el señor Tercero, letanía y salva.
Buena Dicha (Silva, 39).—A las seis, todos los días, ejercicio, pidiendo a la Virgen de la Merced su protección para el Ejército.
Venerable Orden Tercera de Seritas.—Termina el triduo de la Purísima. A las diez y media, misa solemne y sermón; a las cinco y media, ejercicios y procesión.
NOVENAS DE LA INMACULADA
Parroquia de Santa Bárbara.—Por la mañana, a las once, misa solemne con manifestación; por la tarde, a las cinco y media, predicando don José María Basas.
Parroquia de San Sebastián.—Por la mañana, a las diez, misa cantada con exposición; por la tarde, a las cinco y media, predicando don Diego Toranzo.
Crucero de la Salud.—Por la mañana, a las once, misa solemne con manifestación, novena y bendición; por la tarde, a las cinco, predicando el reverendo padre José Martín.

Calatrava.—Por la mañana, a las diez, misa; a las once y media, misa, rosario y novena; por la tarde, a las seis y cuarto, predicando don Ignacio Navarro.
Divina Pastora.—Por la tarde, a las cuatro y media, predicando don Tomás Minuesa.
Príncipe Pio.—Por la tarde, a las cinco y media, predicando don Tomás Minuesa.
San Pedro.—Por la mañana, a las diez, misa mayor, con manifestación; por la tarde, a las cinco y media, predicando don Rogelio Jada.
San Pascual.—Por la mañana, a las diez y media, misa solemne; por la tarde, a las cuatro, predicando don José Estrada.
HORA SANTA
Parroquias.—El Salvador y San Nicolás: A las once de la mañana, con exposición.—Purísimo Corazón de María: A las seis y media de la tarde.—San Lorenzo: A las siete.
Iglesias.—Buena Dicha: A las cinco de la tarde.—Capuchinas (Conde de Toreno): A las cinco de la tarde, con exposición y sermón.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad.—Hospital de San Francisco de Paula: A las cinco de la tarde, predicando el señor Gracia.—Jesús: A las diez, misa cantada; por la tarde, adoración de la imagen.—Perpetuo Socorro: A las cinco y media de la tarde.—Pentecostés: A las seis y media de la tarde, predicando el reverendo padre Gamara.—Reparadoras: A las cinco de la tarde, predicando el reverendo padre José Calasanz.—San Manuel y San Benito: A las cinco de la tarde.
CULTOS DE LOS VIERNES
Parroquias.—San Ildefonso: Al anochecer, rosario y viacrucis.—San José: La Cofradía de la Santa Fez celebrará el ejercicio de desagravio, con pláticas, a las cinco de la tarde, en la capilla de Santa Teresa.—El Salvador y San Nicolás: Al toque de oraciones, visita de cruces y explicación de un punto de Doctrina Cristiana.—Nuestra Señora de los Dolores: Por la tarde, cultos en honor de su Titular.
Iglesias.—Crucero de la Salud: Por la mañana, de once a una, y por la tarde, de cinco a siete, exposición de Su Divina Majestad.—Crucero de San Ginés: Al toque de oraciones, ejercicios con sermón.—Venerable Orden Tercera (San Buenaventura, 1): A las seis de la tarde, exposición, viacrucis y sermón, por don Leoncio de Santiago.

ESPECTÁCULOS

RETIRO PARA CABALLEROS
En la casa de ejercicios de Chamartín se celebrará el próximo domingo 16 el día de retiro espiritual para caballeros, que mensualmente organiza la Guardia de Honor. Por la mañana, a las nueve y media, y por la tarde, a las dos.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LOS DE HOY
REAL.—9, Aida.
PRINCESA.—5, 20 y 10, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.
ESPAÑOL.—5, Los intereses creados—Amar a obediencia—10, Don Álvaro o la fuerza del sino.
COMEDIA.—6, Tito de mi vida—10, 15, Tiquiqui y sereno y Mi salvador.
LARA.—6 y 10, 15, La señora presidenta y despedida de Phil Asot.
CELTICO.—No hay función.
ESLAVA.—10, Don Juan de España.
ELVA ALFONSO.—6, La heroica villa—10, 15, Inmaculada.
INFANTA ISABEL.—6 y 10, 15, La prima.
COHICO.—6, 30, Los ilustres doctores—10, 15, El maluco querer y Los ilustres doctores.
COLISEO IMPERIAL.—6, 30 y 10, 30, Si fud Don Juan andaluz.
FUENCARRAL.—6 y 10, La dama de las camelias.
ZARZUELA.—5, función patriótica a beneficio del acropalacio.—10, Gloria del pueblo y Sol de la noche.
APOLO.—6 y 10, 30, La diablesa.
REINA VICTORIA.—6 y 10, 30, El príncipe Carnaval.
CERVANTES.—6, El gran premio y Pulmonía doble—10, 15, Su majestad el dólar.
NOVEDADES.—6 y 12, Voluntarios a Meilla—7, 15, La mancha de la mora—8, 45, El primer fresco—10, 15, La semana.
MARTÍN.—6, Sanatorio del amor y El país de las hadas—10, 15, La hoja de parra (estreno)—11, 45, Ojo por ojo.
LATINA.—6 y 10, 15, El primer rorro—7, 30, De los cuarenta paritos—11, 30, El sol de España.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

La Tarayina

Curaciones asombrosas, conceptuadas como verdaderos milagros

del boticario de ELDA
cura males del ESTOMAGO, especialmente ULCERA (estado incipiente).
Destierra la hiperclorhidria.
Sin rival en la gastralgia, dispepsia, dilataciones y acidoses.

En Madrid: F. Gayoso, Farmacia Arenal, 2, Sres. Pérez Martín y E. Durán, Almacenes

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten en la Administración de nuestro diario, Marqués de Cubas, 3, y en la Imprenta, Caños, 4, ó Priora, 1, hasta las tres de la madrugada.

TARIFA			
NÚMERO	ALTO — Milímetros	ANCHO — Milímetros	PRECIO — Pesetas
1	95	40	25
2	65	80	35
3	112	80	50
4	126	80	60
5	119	120	100
6	130	160	150
7	158	200	225
8	205	200	300
9	260	200	500
10	275	240	600
Especial.	236	400	750

Suplicamos a nuestros lectores recomienden a sus deudos y amigos EL DEBATE para la publicación de esquelas.

A TODOS INTERESA EL AHORRO DE DINERO Y TIEMPO

Calculad el ahorro de dinero que representa el uso de la máquina de afeitar

"GILLETTE"

añadid a este ahorro el valor de vuestro tiempo y os convenceréis de que

LA MAQUINA DE AFEITAR



es la mejor adquisición; el regalo más práctico

Máquina "GILLETTE" nuevo tipo perfeccionado. Primorosos y variados modelos

MODELO "BROWNE" DE 8 PESETAS

Productos "GILLETTE" S. A. E.
APARTADO 978.—MADRID

Academia Hermanos Maristas SEGOVIA
Carreras militares. Internos. Profesores acreditados.

"GALERIAS PETRINA," ALCALA, 32
El viernes comienza la liquidación de todas las existencias con el 30 y 40 por 100 de rebaja

360 PLAZAS de auxiliares de Hacienda, con 2.500 pesetas. No hace falta título. Clases independientes para señoritas. Preparación en la Academia y por correspondencia, a cargo de prestigiosos profesores, bajo la dirección técnica de don Emilio Tortosa Andrés, jefe honorario de Administración, ex jefe del Almacén del funcionario de Hacienda, licenciado en Filosofía y Letras, y jefe de Negociado en la Subsecretaría del ministerio de Hacienda. Magnífico internado. Texto y apuntes, 35 pesetas. Envío a vuelta de correo.—INSTITUTO CAVOLICO COMPLUTENSE. Valtzquez, 40. Apartado 269. Horas de matrícula: de 10 a 1 y 4 a 6.—Director, Manuel Mox, doctor en Derecho. Administrador, Pedro Mox, presbitero.

Telegrafos - Radiotelegrafía
Convocatorias todos los años en junio y septiembre. Grandes clases en convocatorias anteriores. Informes y folletos gratis en la ACADEMIA GEA, PIZARRO, 10, MADRID (12)

MAZAPAN LEGITIMO DE LA CASA LABRADOR EN TOLEDO
ANTIGUO Y UNICO DEPOSITO EN MADRID
MOLINO DE CHOCOLATES RANERO HERMANOS
Casa fundada en 1822. Calle del Duque de Alba, número 3. Teléfono 3-975 M. Dulces y chocolates de la acreditada casa de Hueso, de Vitoria. Turrones y polvorines de Alroy. La casa se encarga de expediciones para provincias y extranjero.

NACIMIENTOS ARTÍSTICOS FIGURAS
Misterios, portales, castas circos.
METALURGICA BARQUILLO, 30
MADRILEÑA

CASA EN VENTA
En la calle de Alcalá (al final), vendiendo casa nueva, con todos los adelantos, y rentando 47.600 pesetas; en 92.000 duros. Es semo muy urgente.
ANGEL VILLAFRANCA, GENOVA, 4. De tres a cinco.

Ladrillos refractarios
TUBERIA DE CRES
Fábrica PACIFICO, 12
TELÉFONO 17-65 M.

AGUA DE BORINES
Tubo digestivo. Bifloros. Diabeta. Infecciones gastro-intestinales.—Bata de las de mesa por lo digestivo.

PASTILLAS CRESCO
Obra de un modo especial sobre la TOS. Descongestionan y anestesia la faringe y la laringe, calmando el coque y las sensaciones de irritación y quemar. Operan mucho cuando tienen su origen en el reflejo superior, pero cuando la TOS ha de ir seguida de expectoración, favorece ésta, que por las vías respiratorias y expiradas están más libres, no son dolorosas, y la acción antiséptica del moco lo permite. Por esta razón son muy importantes en todas las afecciones en que el síntoma TOS existe, incluso en los TUBERCULOSIS pulmonares, los PULMONIACOS, etc., etc., en las que la expectoración es necesaria, pues vemos cómo queda favorecida, impidiendo que el enfermo se extienda con los resacaos e inútiles accesos de tos. Como la acción de las PASTILLAS CRESCO es exclusivamente local, no hay temor al hábito ni a efectos secundarios desagradables.
Son indispensables en las RONQUERAS, AFOFIA, DOLORES DE GARGANTA, por curar los malos efectos del tabaco, como complemento de la higiene de la boca; en las afecciones alveolares y de los AMIGDALOS. Recomendadas especialmente a los niños, señores, cantores, etc., para resistir a las corrientes vocales la flexibilidad y elasticidad primitivas, cuando han sido perturbadas por un trabajo excesivo.
Pesetas 2 caja. América y Filipinas, 5

360 PLAZAS de auxiliares de Hacienda para ambos sexos. No hace falta título. Preparación en la Academia y por correspondencia, a cargo de prestigiosos profesores, bajo la dirección de don Emilio Tortosa Andrés, jefe honorario de Administración, ex jefe del Almacén del funcionario de Hacienda, licenciado en Filosofía y Letras, y jefe de Negociado en la Subsecretaría del ministerio de Hacienda. Magnífico internado. —Honorarios, 40 pesetas. Texto y apuntes, 35 pesetas. Envío a vuelta de correo.—INSTITUTO CAVOLICO COMPLUTENSE.—Valtzquez, 40. Tel. 18-17 S. Apartado 269. Mox, doctor en Derecho. Administrador, Pedro Mox, presbitero.

LA HORMIGA DE ORO
ILUSTRACION CATÓLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América
HONRADO CON LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD PIO X
Por ser franco y exclusivamente católico en sus grabados y en su texto, lleva una verdadera necesidad social, y puede ser puesto sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletos la interesante novela "El premio de Antiguo y en folletos de considerable extensión y Tradiciones de Francisco de P. Cepeda. A los nuevos suscriptores que lo soliciten se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial, dedicada a las damas, y durante el año regular algunos asuntos religiosos en trío con propósitos para enseñar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)
ESPAÑA: Año, 25 pías. EXTRANJERO: Año, 35 pías. PORTUGAL: Año, 25 pías.
Semestre, 13 > Semestre, 20 > Semestre, 12 >
Trimestre, 7 > Trimestre, 10 > Trimestre, 6 >
La Administración (Apartado 26, BARCELONA), quilará gratis ejemplares de muestra a quienes deseen conocerla o quieran propagarla.

HERNIADOS NO HAN SUFRIMIENTOS, BRAGUEROS NI OPERACIONES
Tratamiento no operativo: Curación breve y eficaz. De alto relieve, entre todo y sobre todo, en la gran mayoría de los casos, el tratamiento meso-fisiológico GRAN CONSOLIDATIVO RAMON, verdadero y único específico antiherniario que por ser una verdad incontestable lo sustentan las altas mentalidades médicas, los sabios varones que únicamente ponen en firma cuando miles de hechos incontestables lo han sancionado. Los maestros de la ciencia lo han ratificado: la curación de la hernia es cierta en todas las edades, sean los médicos tan luminosos para los enfermos y verdaderos científicos y defensores. Herniados: Pidan el folleto ilustrado al especialista herniario D. Pedro Ramon, y lo recibirán gratis.
DESPACHO CENTRAL: Carmen, 23, 1.º, BARCELONA, dirigido por Ramon (rubricado). CONSULTORIO: Arista, 11, bajo, MADRID, a cargo de Ramon (bajo).

¡EL GORDO! 10.085 y 33.756
Para Navidad, comprando nuestros exquisitos cafés tostados, chocolates y turrones, regalamos participación en estos números.

"El Tostadero" Infantas, 25

Anuncios breves y económicos

TELEGRAFOS
Contestaciones ajustadas al programa de GEOGRAFIA, 5,50 pesetas en librerías, y ACADEMIA GEA, PIZARRO, 10, PRINCIPAL, MADRID (12)

AL PARAISO DE LA MODA
Grandes rebajas por fin de temporada.
ABRIGOS, VESTIDOS Y PELATERIA
FUENCARRAL, 78 (ESQUINA A SAN MATEO)
Imprenta, Litografía y Papelería. Objetos de escritorio, Timbrados.
M. MARTÍNEZ DE VELASCO
PELIGROS, 2—TELÉFONO 2.512
TALLERES, PIZARRO, 15.

Antracita 5,50 saco de 40 kilos
Ovales, 3,50; Cok, 5,75; Granadilla, 4,50; Cisno, 4,50.
Fábrica y Almacenes: PENEUELAS, 10.—Teléfono 604 M.

SIEMPRE RECIENTES
Agüitas y bebidas AGUAS MINERALES de todas clases. Servicio a domicilio. Expediciones a provincias. L. Ramona.
TELÉFONO 2.786. 30, CRUZ, 30

PARA ABELGAZAR
EL ÚNICO REMEDIO DEL CASO RESOLUI
No perjudica a la salud. Sin necesidad de ayunos ni de privaciones del yodo ni thyroídina. Composición nueva. Desaparición de la gordura superflua.
En todas las farmacias, al precio de 3 pesetas. En el laboratorio PESQUI; por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa), España.

Nadie compete con VICI
Mucho, bueno, barato. Esopo y Mina, número 20, piso primero, y Remozones, 11.
VICI

BIDONES
para alcoholes, aceites, gasolina, ácidos, etc., de las fábricas SCHMID, de Francia. Depositarios: Martí & Torres, Universidad, 55, Barcelona

SORTEO DE NAVIDAD
De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, doña Felisa Ortega. MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

RANCHO CASTELLO CONCENTRADO
ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL
En paquetes de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 0,50 (franco de portes ferroviarios).
Pedidos a "Granja Paraíso"
AGENTS DE MAR (BARCELONA)

ALMONEDAS
ALMONEDA. U rge vender muebles lujo. Sólo tres días; buenas prendas. Gordá Parades, 43; no querer perderlas.
ALMONEDA particular, urgente: toda la casa. Muchas cosas, muebles baratinimos. Horas: nueve a una; centro a siete. Flor Alta, 1.
AUTOMOVILES
AUTOMOVIL magnífico. Simple, estado nuevo, a toda prueba y garantía, gran ocasión. Razón: Angel Villafraña, Génova, 4; tres a cinco.
COMPRA
COMPRO, pagando bien, mobiliarios completos, muebles sueltos, ropas, colchones, alfombras, máquinas Singer, escritorios, pianos, gramófonos, cuadros, cajas de música, billetes, maletas, pelis, mantones Manila, colchas, faldas, cuadros, alhajas, papeletas Montecarlo, saldos de toda clase objetos, siendo bonitos. Teléfono 31-19. Almacenes: Peneueles, 10, Luna, 29. Mateanzar.
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1950 a 1970. Cruz, 1, Madrid.
COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platinos, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo), plaza.
ANONANZA
ACADEMIA Anglada. Preparación 300 plazas auxiliares de Hacienda, por Anglada, García Rodríguez y De Eugenio. Admisión: señoritas. Leganitos, 6, primero.
VENTAS
GALERIAS PETRINA, Alcala, 32. El viernes comienza la liquidación de todas las existencias con el 30 y 40 % de rebaja. Importantes descuentos a los comerciantes en la venta por partidas.
COMPRAS
COMPRO, pagando bien, mobiliarios completos, muebles sueltos, ropas, colchones, alfombras, máquinas Singer, escritorios, pianos, gramófonos, cuadros, cajas de música, billetes, maletas, pelis, mantones Manila, colchas, faldas, cuadros, alhajas, papeletas Montecarlo, saldos de toda clase objetos, siendo bonitos. Teléfono 31-19. Almacenes: Peneueles, 10, Luna, 29. Mateanzar.
BOLSA DEL TRABAJO
SEÑORITA de confesión, oficiosas. Buenas referencias. Mayor, 86. Compañía del señor Elio.
SE OFRECEN cocinas, con informes. Plaza del Ángel, 18.
PARA cargo de confianza. Oficiosos jóvenes con buenas referencias. Mayor, 86. Compañía del señor Elio.
INSTITUTOR, superiores informes, inglés, labor, español. Barbieri, 21, principal izquierdo.
MADAMA acompañada, 150 rs o setecientos. Nueva, 10, principal centro.
ENRIQUETA, modista económica, a domicilio. Bravo Murillo, 161, bajo.
OFRECESE buena modista a domicilio. Olvera, 45, principal. Bernardo, 68.
OFRECESE modista, secciona, pelis, papeletas, importaciones. Referencias. Persepolis de la Hor, 4.